



SmartWood
Practical conservation through certified forestry

Resumen Público de Certificación

de

Forestal Anchile Ltda.

Certificado: SW-FM/COC-222

Fecha de Recibir Certificación: 15 de Diciembre de 2002

Fecha de Preparación del Resumen Público de Certificación: Abril de 2004

Actualizado por vía de la Auditoria Anual 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007

**Este documento fue elaborado según las reglas del Consejo de Manejo Forestal
(Forest Stewardship Council o FSC) y de SmartWood.
Ninguna parte de este informe se debe publicar por separado.**

Certificador:

SmartWood Program¹
c/o Rainforest Alliance
65 Bleecker Street, 6th Floor
New York, New York 10012 USA
TEL: (212) 677-1900 FAX: (212) 677-2187
Email: info@smartwood.org
Website: www.smartwood.org

¹ El Programa SmartWood se ejecuta a nivel mundial a través de los miembros institucionales (todos sin fines de lucro) de la Red SmartWood. La Red SmartWood está coordinada por Rainforest Alliance, una organización conservacionista sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos de América. Rainforest Alliance es el dueño legal de la marca SmartWood. Todos los usos promocionales de la marca SmartWood tienen que ser específicamente aprobados por la Red SmartWood. La certificación de SmartWood se aplica únicamente a las prácticas forestales de las empresas certificadas; no implica aprobación ni certificación de otras calidades de las operaciones certificadas (por ejemplo, no cubre rendimiento financiero, función del producto forestal, etc.). SmartWood es aprobado por el Consejo de Manejo Forestal (Forest Stewardship Council o FSC) para la certificación del manejo de bosque natural, plantaciones forestales, y cadena de custodia.

INTRODUCCIÓN

Para recibir una certificación SmartWood, una operación de manejo forestal debe someterse a una evaluación de campo. Este Informe de Resumen Público resume la información contenida en el informe inicial de evaluación, el cual es producido en base a la información recolectada durante la evaluación de campo. Se realizan auditorías anuales para monitorear las actividades de la operación de manejo forestal, para revisar el progreso de la operación hacia el cumplimiento de sus condiciones de certificación y para verificar si se continúa trabajando bajo los estándares de SmartWood. La información actualizada obtenida durante estas auditorías anuales es incluida como anexos al Informe de Resumen Público.

Este informe presenta los resultados de una evaluación de certificación independiente, realizada por un grupo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la evaluación fue analizar la sustentabilidad ecológica, económica y social del manejo forestal de FORESTAL ANCHILE LTDA.

El informe contiene cinco secciones de información y resultados. Las secciones uno a tres, sobre la operación de manejo forestal, serán hechas públicas, y que pueden ser distribuidas por SmartWood o el Consejo de Manejo Forestal (FSC) a las partes interesadas. Las secciones cuatro, cinco y los anexos son confidenciales y sólo podrán ser revisadas por un equipo autorizado por SmartWood y el FSC y por revisores que hayan firmado acuerdos de confidencialidad.

El propósito del Programa SmartWood es reconocer el manejo consciente de la tierra a través de la evaluación independiente y la certificación de las prácticas silviculturales. Las operaciones forestales que logran la certificación SmartWood pueden usar el sello SmartWood para mercadeo público y publicidad.

RESUMEN GENERAL

1.1 Nombre e información de contacto

Nombre de la fuente: Forestal Anchile Ltda.

Persona de contacto: Philipp Bilabel Ruiz

Dirección: Juan Mackenna, 1673 - Osorno, Chile

Tel: +56 64 238445

Fax: +56 64 238448

E-mail: pbilabel@f.anchile.cl

1.2 Antecedentes Generales

Forestal Anchile Ltda. es una empresa chilena de capitales japoneses que fue fundada el año 1989 por Daio Paper Corporation, con el objetivo de asegurar el abastecimiento de madera, materia prima para sus industrias de celulosa y papel establecidas en Japón. Forestal Anchile Ltda. actualmente está conformada por un 90% correspondiente al Grupo Daio Paper, y el 10% restante lo compone Itochu Corporation.

E. Tipo de operación

La empresa tiene un patrimonio de **61.069,1 ha** de las cuales **28.043,8 ha** corresponden a plantaciones. De esta superficie, 19.721,5 ha corresponden a plantaciones del género *Eucalyptus* (predominan las especies *E. nitens* y *E. globulus*) y la superficie restante está constituida por Pino Radiata (*Pinus radiata*), Pino Oregón (*Pseudotsuga mensiessii*) y otras especies. Los suelos utilizados para el establecimiento de plantaciones corresponden a praderas degradadas y cubiertas por matorrales improductivos.

El ciclo de corta (promedio) para Eucaliptos es de 10 años y para Pinos es entre 20 a 25 años. La producción total es de, aproximadamente, 400 (actual) a 700 (en 2008) mil m³ anuales de madera en rollos.

Forestal Anchile posee aproximadamente **24.000 ha** destinadas a la conservación del bosque nativo, y la protección del suelo y de los recursos hídricos. Esta superficie representa un 39% de la superficie total, favoreciendo la biodiversidad de la flora y fauna nativas.

Dentro del patrimonio de la empresa, los cursos permanentes de agua están siendo respetados y protegidos. Una parte de éstos cumplen una importante función social, al abastecer de agua a las comunidades vecinas.

Forestal Anchile tiene su oficina central en Osorno, y administra sus bosques y operaciones con un personal propio constituido por 79 personas. Las operaciones se realizan mediante Empresas de Servicios Forestales, que fueron seleccionadas, calificadas y capacitadas y con quienes comparte los estándares establecidos. Trabajando para las empresas de servicios está un total estimado de 800 personas.

E. Años en operación

La empresa inició sus actividades en Chile en Junio de 1989. En Noviembre del mismo año se inicia la compra de predios. En Mayo del 1990 se inicia el establecimiento de plantaciones propias y en el año 2000 se inician las cosechas de los rodales plantados por Forestal Anchile.

La tabla abajo muestra un historial de las actividades principales de Forestal Anchile desde su inicio.

Año	Actividades Principales
1989	Inicio de las actividades de Forestal Anchile, con compra de los primeros predios
1990	Inicio de las plantaciones de Anchile (501 ha); construcción de un vivero de plantas en La Unión; compra de patrimonio forestal a Forestal Tornagaleones, del Grupo Masisa, en un total de 36.197 ha distribuidos en 139 predios.
1991	Se inicia la exportación de rollizos pulpables a Daio Paper Corporation; aumento del patrimonio forestal; aumento de la capacidad del vivero para 4.800 mil plantas anuales.
1996	Se reinician las compras de patrimonio para la Empresa; se traslada la oficina principal de Santiago a Osorno.
1997	Comienza la producción clonada de plantas de híbrido natural de <i>E. nitens</i> , utilizando la técnica de estacas.
1998	Se define comenzar la venta de plantas a terceros.
1999	Se inicia plantaciones a una tasa de 3.000 ha por año; Forestal Anchile recibe "Premio de Honor" de parte de la Asociación Chilena de Seguridad por la disminución notable de accidentes; se inicia la exportación de astillas por el Puerto de Corral.
2000	Inicio de las cosechas de las plantaciones propias de Anchile; instalación del primero Huerto Semillero Clonal.
2001	Inicio de las exportaciones de astillas provenientes de áreas propias; fundación de la empresa coligada "Maderas Anchile Ltda." para realizar las operaciones de ventas al mercado interno y la exportación.

E. Fecha de la primera certificación

15 de diciembre de 2002

E. Coordenadas geográficas de la operación certificada

La oficina central de Forestal Anchile esta localizada en Osorno, bajo las coordenadas siguientes:

- **Latitud: 40° 34' 02 " Sur**
- **Longitud: 73° 07' 02" Oeste.**

Las ubicaciones geográficas (en UTM) de todos los predios que componen la Unidad de Manejo de Forestal Anchile están en el Anexo VI, al final de este informe.

1.3 Bosque y Sistema de Manejo

E. Tipo de bosque e historia de uso de la tierra

Forestal Anchile tiene sus plantaciones comerciales en un total de **28.043,8 ha**, manteniendo bosques nativos para conservación (10,786.7 has) y ambientes naturales para la protección de cursos de agua, zonas frágiles y otros (13,020.6 has), . Las plantaciones principales son del Genero Eucalyptus (aproximadamente 20.000 ha), predominantemente con las especies *E. nitens* y *E. globulus* y también Pinus (aproximadamente 7.500 ha), predominantemente, *P. radiata*.

La Décima Región chilena tiene la característica de utilizar las áreas de topografía plana para la producción agrícola y ganadera. En el caso de Forestal Anchile, aproximadamente la mitad de las áreas compradas eran plantaciones establecidas por Forestal Tornagaleones (Grupo Masisa).

Las áreas forestales están mezcladas con bosques nativos remanentes (protegidos por la política de la empresa) y áreas de protección de cauces de agua, áreas con pastos y agricultura.

E. Tamaño de la unidad de manejo y área del bosque en producción, conservación, y/o restauración

La Tabla 1 abajo presenta el uso actual del suelo en la Unidad de Manejo de Forestal Anchile Ltda. que ingresará a la certificación. En el Anexo VI se presenta una lista de los predios que comprenden esta extensión con sus superficies.

TABLA 1: UNIDAD DE MANEJO DE FORESTAL ANCHILE

Uso del Suelo	Área (ha)
Bosque Nativo (de Conservación)	10.786,7
Plantación (plantadas y a reforestar)	28.043,8
Área Protegida – márgenes de cursos de agua	13.020,6
Áreas de Manejo Especial	0
Agua	(incluida en AP)
Infraestructura y Otros usos	2.395,3
Áreas a Forestar	6.822,7
Área Total para Certificación	61.069,1

C. Exclusión de áreas del alcance del certificado

Los siguientes predios se encuentran fuera del del alcance de la certificación de Forestal Anchile:

- **Mashue** – 39.1 has de las cuales 4.3 has con plantaciones de Pinus radiata
- **Aguas Buenas** – 89.7 has de las cuales 15.1 has con plantaciones de P. radiata y E. nitens.
- **Una sección del predio Los Riscos** – 41.1 has con plantaciones de E. nitens.

Para los primeros dos casos, la empresa dejó los predios fuera del plan de manejo a certificarse porque los mismos se encontraban bajo litigio por existir la posibilidad de que fueran tierras de propiedad indígena en décadas pasadas. Estos predios no serán cosechados hasta no existir una resolución final sobre los mismos por parte de la entidad encargada de asuntos de propiedades indígenas.

El último caso fue dejado fuera del alcance del certificado por haber existido conversión de bosque nativo altamente degradado luego de 1994, más precisamente en el año 1998. Al momento de la evaluación completa en el año 2002, no existía como documento formal la Política de Escisión de Áreas (FSC-POL-20-003, del 12 de marzo de 2004), por lo que SmartWood decidió que esta área quedara fuera del alcance del certificado. Forestal Anchile archiva una foto satelital de 1996 (escala 1:10.000) que permite apreciar en forma aproximada, la estructura del tipo de bosque convertido. Es clara la diferencia entre la estructura del bosque convertido y la estructura del bosque remanente (BAVC al oeste, y

zona de protección al sur y sureste). La Corporación Nacional Forestal (CONAF), elaboró el Informe Técnico N° 120/90 con fecha del 31/08/1990; en el que se especifica la condición del bosque nativo remanente previo a la conversión. También en ese momento se generó un plano del área correspondiente. Este documento fue revisado y aprobado con fecha 14 de Septiembre de 1990 por esta agencia, que es la autoridad fiscalizadora de todos los planes de manejo forestal en el país. Los principales motivos por los que este sector del bosque nativo se encontraba degradado son el aprovechamiento selectivo de especies de valor comercial por parte de anteriores ocupantes/propietarios, el pastoreo de animales en forma permanente, el uso del fuego para limpieza del terreno (en la foto satelital se observan islas de tamaño importante sin vegetación) y el abandono posterior del sitio.

Aunque las plantaciones en estos 3 sitios son jóvenes y no serán aun cosechadas, la empresa ya definió y estableció medidas concretas para mantener una separación clara de la madera certificada de sus demás predios de esta madera no certificada. Los predios no certificados tienen una codificación completamente diferente a la de los predios no certificados, la cual se encuentra en el kardex de plantaciones de la empresa. Este kardex es de conocimiento de todos los jefes de faena quienes se aseguran de verificar el tipo de rodal y el código al cual son asignados antes de iniciar el trabajo. Asimismo, los formularios de salida y transporte de trozas incluyen una sección donde se puede marcar si la madera es certificada o no.

Forestal Anchile restaurará un área equivalente de bosque nativo degradado como medida de compensación por la conversión del sector del Predio Los Riscos.

D. Corta anual permisible y/o aprovechamiento anual cubierto por el plan de manejo

Forestal Anchile maneja plantaciones de Eucaliptos y Pinos con objetivos comerciales en un total de 28.043,8 ha. Cuenta también con una superficie de 6.822,7 ha (matorrales y pastizales abandonados) para la expansión de sus plantaciones. En los inventarios existentes están los diversos rodales, por especie y edad. Un resumen de las superficies plantadas con las principales especies y edad de las plantaciones esta en la Tabla 2 a continuación:

TABLA 2: SUPERFICIES CON LAS PRINCIPALES ESPECIES Y EDADES DE LAS PLANTACIONES

Especie Comercial	Superficie de Plantación (ha) por Edad				Total
	> 20 años	11 a 20	6 a 10 años	0 a 5 años	
Pino Radiata *	1.706	5.427	256	9	7.398
Pino Oregon *	343	164	0	0	507
Eucaliptos Globulus **	38	730	2.133	148	3.049
Eucaliptos Nitens **	0	14	3.881	12.776	16.671

(*) Manejados principalmente para producción de madera para aserraderos y rollizos pulpables.

(**) Manejados para producción de rollizos pulpables y astillas.

El Plan Operativo Anual de la empresa presenta datos para áreas de plantación y cosecha, con los volúmenes anuales (obtenidos y proyectados) que están en la Tabla 3 abajo.

TABLA 3: SUPERFICIE DE PLANTACIÓN ANUAL, SUPERFICIE Y VOLUMEN DE COSECHA ANUAL

Superficie / Año	Real	Estimado			
	2001	2002	2003	2004	2005
Plantación (Eucalipto)	2024	1800	1500	1600	1800
Cosecha Pino	492	500	500	500	500
Cosecha Eucalipto	1279	1000	1000	1200	1400
Total Cosecha	1771	1500	1500	1700	1900

E. Descripción general de los detalles y objetivos del plan/sistema de manejo

Las plantaciones de Eucaliptos una vez que cumplen 10 años de edad, son candidatas al aprovechamiento de su madera. A esta edad esas plantaciones generalmente cumplen con requisitos mínimos de volumen y calidad pulpable. Las plantaciones de Pino son cosechadas con la edad de 20 años o más.

La empresa posee una estrategia de cosecha de manera a priorizar los sectores a intervenir, basándose en las características del bosque, como ser volumen, calidad pulpable de la madera, tipo de producto a obtener. Además, evalúan la accesibilidad del sector, y los recursos necesarios para su aprovechamiento. La empresa ha incorporado maquinaria adecuada para el aprovechamiento de los bosques, con el objetivo de disminuir el impacto de las operaciones de cosechadas sobre el suelo.

La planificación de las operaciones también considera una evaluación previa a la faena, para definir las medidas de protección adecuadas para cada caso, respecto a las personas y bienes que pueden ser afectados. Las autorizaciones de los sectores a cosechar con tala rasa son sometidas al acuerdo entre la empresa y la Corporación Nacional Forestal, cuando los sectores a intervenir quedan expuestos a caminos públicos con alto tráfico turístico.

Preocupada con los impactos visuales de la cosecha en aquellos predios expuestos a caminos públicos con alta intensidad de tráfico, la empresa ha tomado medidas como cosechar sectores de grandes dimensiones en forma discontinua, ordenamiento del desecho en curva de nivel y reforestación dentro del mismo año de la cosecha.

Respecto al Bosque Nativo, han planificado establecer un convenio que permita la recolección de semillas nativas, en los predios, para la multiplicación, plantación y conservación de los recursos. Forestal Anchile Ltda. posee bosques nativos importantes y su planificación considera la protección global del recurso. Tienen planes de establecer convenios con instituciones afines para aumentar la vigilancia del sector y dar a conocer al público el recurso.

Silvicultura

La empresa posee un vivero con una capacidad para producir 9.000.000 plantas POR año. Incorpora en sus procedimientos una rigurosa selección y manejo de la semilla, tratamientos germinativos, invernaderos con regulación automática de humedad y temperatura. Las plantas gozan de un alto reconocimiento en la región, a raíz de lo cual, Forestal Anchile Ltda. ha suscrito un convenio de cooperación con programas de forestación campesina a través de

CONAF. El vivero anualmente produce un 94% de *Eucalyptus nitens* y un 6% de *Eucalyptus globulus*.

El programa de Mejoramiento Genético provee de semillas seleccionadas, las cuales provienen de árboles elegidos basándose en sus características adaptativas, de crecimiento y tecnológicas. El sustrato utilizado para la producción de plantas es un compuesto orgánico de corteza de pino, residuo proveniente de un aserradero de la zona.

Desde el año 2001, la empresa prohibió la quema para la eliminación de desechos, por lo que las plantaciones establecidas ya no cuentan con este procedimiento, aunque esta decisión implica un aumento en el costo de la reforestación debido al ordenamiento de residuos en fajas. Esta decisión permitirá aumentar progresivamente la fertilidad de los suelos y disminuir los efectos erosivos, además de otros impactos ambientales negativos. La empresa está ordenando los desechos de la cosecha en curva de nivel para disminuir el escurrimiento superficial del agua. Además, en aquellos terrenos donde la cantidad de desechos es reducida, se realiza la plantación en forma inmediata sin un ordenamiento previo.

La empresa dispone de un programa de fertilización y control de malezas químico, para asegurar el éxito de las plantaciones en los primeros años, trabajando con productos de baja toxicidad, eliminando el uso de los productos indicados como peligrosos para la vida humana por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Existe un listado de productos autorizados que se encuentran en el Manual de Operaciones. En casos donde la topografía es abrupta se realiza control de malezas por medios no químicos, evitando el escurrimiento de productos a los cursos de agua y disminuyendo el riesgo de accidentes con los trabajadores.

Forestal Anchile realiza ensayos de poda y raleo orientados a obtener el mejor sistema de manejo para optimizar el volumen de madera de mayor valor. Los ensayos buscan definir los procedimientos más adecuados para ser aplicados.

Aprovechamiento

La producción de Eucalipto está destinada principalmente al abastecimiento de la planta en Japón. La empresa está procesando material cuyo diámetro mínimo es de 3 cm, logrando un mayor aprovechamiento del recurso y una menor cantidad de residuos posteriores a la cosecha. Con este sistema la empresa también disminuye los costos de habilitación en la etapa de reforestación, y aumenta la cantidad de madera de mayor densidad. La mayor ventaja de este sistema, es producir la misma cantidad de volumen con una menor superficie de cosecha.

El *Pinus radiata* se utiliza en dos líneas de aprovechamiento, madera para aserraderos y madera pulpable. La madera aserrable de pino es vendida a los aserraderos de la región. Los trozos de menor diámetro son utilizados como madera pulpable, exportándose a la planta en Japón de Daio Paper Co., en la forma de rollizo.

1.4 Contexto Ambiental y Socioeconómico

A. Contexto Socioeconómico

La Región de Los Lagos se sitúa geográficamente entre los paralelos 39° 16' y 44° 04' latitud sur, con una extensión del orden de 490 Kms y una superficie 67.013 Km², que corresponde aproximadamente al 10% del territorio nacional. Se organiza política y

administrativamente en cinco provincias (Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena) y 42 (cuarenta y dos) comunas, presentando una amplia diversidad en cuanto a la condición de ruralidad, a la estructura productiva y a los niveles de desarrollo e integración social y económica. Dentro de este marco, se da un cierto equilibrio en la conformación de los tres principales centros poblados (Valdivia, Osorno y Puerto Montt), en función del tamaño, población, dinámica productiva y carácter de centro de servicios para un conjunto de comunas periféricas.

La población regional, según los resultados preliminares del Censo 2002, es de 1.061.735 habitantes, lo que equivale al 7,1% de la población total del país. De esta cifra el 50,2% son hombres y el 49,8% mujeres (532.808 hombres y 528.927 mujeres).

La estructura productiva de la región se basa principalmente en los sectores primarios agrícola, pecuario y forestal, y en segundo grado en los sectores pesquero y turístico. Tradicionalmente la mayoría de los habitantes del sector rural han estado vinculados a las actividades agropecuaria y pesquera con un bajo nivel de tecnificación, que les ha mantenido en una etapa de desarrollo al nivel de subsistencia. Con relación a la actividad forestal, la región posee el 47% del bosque nativo nacional, del cual el 72% es bosque explotable. Sin embargo, por problemas de sobreexplotación o carencia de manejo adecuado, está sujeto a tasas de bajo crecimiento medio. Con relación a la superficie actual plantada alcanza aproximadamente a 162.000 ha, representando alrededor del 8,4% del total nacional.

De acuerdo a cifras de la encuesta CASEN 2000, la población indígena de la X Región es de 113.380 personas, lo que representa el 10,9% de la población total de la región, siendo ésta la tercera región del país con mayor concentración de población indígena después de la IX Región de la Araucanía y la Región Metropolitana, abarcando el 17% de la población indígena del país.

B. Contexto Ambiental

La gran mayoría de los predios de Forestal Anchile se encuentran ubicados en la Décima Región en un mosaico de plantaciones forestales, áreas agrícolas y ganaderas, lagos, ríos y bosques nativos. Según el documento Áreas Protegidas Públicas y Privadas de la Décima Región (CIPMA 2001), a nivel nacional, es la región que aporta la segunda superficie más importante de bosques nativos, con 3 millones 609 mil hectáreas. Además, es la región que presenta la mayor proporción de su territorio cubierto por bosques nativos – casi el 54% - y por bosques nativos adultos.

La Décima Región es también el corazón de la ecorregión de los bosques valdivianos, considerada a nivel mundial como una de las ecorregiones de mayor valor y prioridad para la conservación, debido principalmente, a sus elevados grados de endemismo. WWF la ha clasificado como de un valor global sobresaliente y la consideran de primera prioridad para la conservación en América del Sur.

Esta región cuenta con 6 Parques Nacionales, 4 Reservas Nacionales, 2 Monumentos Naturales y al menos 30 Areas Protegidas Privadas (CIPMA 2001).

Según datos de INFOR, las plantaciones, de la Xa Región, representan el 10% de la superficie plantada en el país, con 190 mil hectáreas. De ellas, el 67% corresponden a Pinus radiata, mientras que el 28% corresponde a plantaciones de Eucaliptos. La provincia con mayor superficie de plantaciones forestales corresponde a Valdivia con 152 mil ha (74%), seguida de Osorno con 31 mil ha (15%).

Las áreas de bosques de Forestal Anchile están distribuidas en 204 predios, ubicados en 16 comunas de la Décima Región chilena. Las mayores concentraciones de áreas están en las comunas de:

COMUNA	NUMERO DE PREDIOS	EXTENSIÓN
La Unión	43	13.761
Corral	35	9.450,5
Valdivia	36	8.197,3
Mariquina	11	5.494,9
Purranque	7	4.506,6
Los Lagos	9	4.342,8
Paillaco	23	3.608,6
Río Bueno	2	790,7
San Pablo	4	348,5
Panguipulli	1	124,6
Mafil	3	378,4
Osorno	2	217,5
San Juan de la Costa	11	3.103,2
Río Negro	13	3.406,5
Tolten	2	2.557,8
Fresia	4	952,6
TOTALES	204	60.450.8

PREDIOS PARA OTROS FINES (VIVERO)

COMUNA	NUMERO DE PREDIOS	EXTENSIÓN
La Unión	1	618,3

TOTALES	205	61.069,1
----------------	------------	-----------------

Las plantaciones están mezcladas con bosques Nativos remanentes y áreas de protección de cauces de agua (protegidos por la política ambiental de la empresa), áreas con pastos y agricultura, pertenecientes a vecinos. Sin embargo, deben considerarse las otras áreas forestales de otras empresas forestales e individuos productores particulares ubicados en la Región.

1.5 Productos Producidos y Cadena de Custodia

E. Certificado de Cadena de Custodia

Forestal Anchile Ltda. recibirá un certificado conjunto Manejo Forestal y Cadena de Custodia (MF/COC). La cadena de custodia de Forestal Anchile está garantizada por los controles a través de documentos de planeación de la cosecha, controles de volúmenes cosechados por rodal, controles de las cargas y del transporte en camiones de contratistas que hacen los servicios. El certificado de CoC de Forestal Anchile esta caracterizado por dos situaciones distintas:

- La empresa vende trozas de *Pinus* spp. para aserraderos de la región. Este material es seleccionado por los responsables de F. Anchile, cargados en camiones contratados que llevan la madera aserrable directamente a las plantas de los clientes. En este punto en el bosque, la madera es transferida a Maderas Anchile que es la empresa que a su vez, hace la comercialización desde Forestal Anchile hacia los clientes. Las cargas son acompañadas por la documentación (guías de despacho) que identifica la madera como certificada. En este caso, la "Puerta del Bosque" son las playas de madera existentes en los predios de Forestal Anchile.
- La empresa también vende rollizos de *Pinus* spp. y de *Eucalyptus* spp. para ser exportados "in natura" (en el caso de *Pinus*) o en la forma de astillas (Eucaliptos). En los dos casos, los camiones son cargados en los predios y la madera es transportada hacia el patio de acopio que F. Anchile mantiene dentro de las instalaciones industriales de empresas astilladoras. En estos patios, la madera en rollizos queda separada y sería identificada como certificada, hasta que sea transferida para Maderas Anchile. Maderas Anchile, a su vez, utiliza los servicios de empresas astilladoras para transformar los rollizos de eucaliptos en astillas (y exportar a Japón), o exporta los rollizos de *Pinus* también a Japón. La madera transportada de los predios hacia el patio será también identificada como certificada y acompañada por documentación que también identifica la carga como certificada. Para la venta de rollizos, entonces, se considera la "puerta del bosque", el patio de acopio existente en las instalaciones de las empresas astilladoras.

E. Especies y volúmenes cubiertos por el certificado

TABLA 4: PRODUCCIÓN FORESTAL A SER CERTIFICADA

Especie	Volumen de Madera Anual para Venta (m ³)			
	2002	2003	2004	2005
<i>P.radiata</i>	240.000	231.000	266.000	240.000
<i>E. globulus</i> y <i>E. nitens</i>	165.000	212.000	212.000	318.000
Otras Especies	1.400	0	0	0
Total Venta Anual	406.400	443.000	478.000	558.000

E. Descripción de la capacidad de procesamiento actual y planeada

La producción de Forestal Anchile es transferida a la empresa coligada Maderas Anchile Ltda.

Maderas Anchile está encargada de todas las ventas de madera, en la forma de trozas a aserraderos chilenos o rollizos y astillas para la exportación. A través de contratos de servicios de terceros (outsourcing), envía rollizos para plantas astilladoras que ejecutan los servicios de almacenaje de rollizos, de transformarlos en astillas, almacenaje de astillas y embarque en navíos.

Las empresas de servicio de astillado, ubicadas en Valdivia, Calbuco u otro puerto, a través de un contrato de servicios, tienen patios de madera en rollizos para la empresa Maderas Anchile, y hacen la producción y almacenaje de las astillas, también encargándose del embarque en los navíos del Grupo Daio Paper Corporation. Todas las operaciones de

transferencia de la madera al contratista, control de volúmenes y la exportación a Japón son de responsabilidad de Maderas Anchile Ltda.

Para que Maderas Anchile pueda exportar cargas de maderas o astillas certificadas, deberá ser evaluada y certificada para la Cadena de Custodia. También las plantas astilladoras que participan del proceso deberán certificarse.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE CERTIFICACIÓN

2.1. Fechas de Evaluación

06 Sep. '02	Inicia distribución de aviso público a stakeholders (email, FAX, periódico y correo)
26 Oct '02	Planificación inicial del equipo
07-12 Oct '02	Evaluación de campo
13 Oct '02	Inicia redacción de informe y continúa la interacción con stakeholders (emails y entrevistas)
31 Oct '02	Borrador de informe enviado a F. Anchile para revisión inicial y comentarios / revisiones
7 Nov '02	Comentarios recibidos de la operación
15 Nov `02	Borrador de informe a revisores independientes
25 Nov '02	Comentarios recibidos de revisores independientes
19 Dic '02	Informe final presentado al comité de Certificación de SW y empresa

2.2. Equipo de Evaluación y Revisores Independientes

- **Claudia Sepúlveda** - Socióloga, con un Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Se desempeña desde 1990 como investigadora del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), donde ha desarrollado dos líneas de investigación permanentes: la de conflictos ambientales, participación ciudadana y relaciones empresa-comunidad, y la de cooperación público-privada para la conservación de la biodiversidad. Desde el año 2000 es Directora Regional del Proyecto CIPMA-FMAM Ecoregión Valdiviana: mecanismos público-privados para la conservación de la biodiversidad en la Décima Región
- **Katherine Pierront** – Lic. en Biología con una maestría en Recursos Forestales y Conservación. 6 años de experiencia en la certificación del manejo forestal y la cadena de custodia, participando en evaluaciones de manejo forestal y cadena de custodia en Sudamérica. Ha sido líder de equipo en varias evaluaciones, además de instructora en diversos cursos de capacitación en certificación. Es actualmente Gerente Regional para Sudamérica del Programa SmartWood.
- **Lineu Siqueira, Jr.** - Ing. Agrónomo, tiene 30 años de experiencia en temas forestales, impactos ambientales y desarrollo rural. Es actualmente el Gerente del Programa SmartWood aplicado por Imaflora en Brasil y ha sido jefe de equipo en numerosas certificaciones de manejo forestal y cadena de custodia en Brasil y países de Sudamérica, especialista en impacto ambiental de operaciones forestales con plantaciones.

2.3. Proceso de Evaluación

Durante la fase de campo del proceso de evaluación, el equipo tomó los siguientes pasos como parte del proceso normal de certificación de SmartWood:

1) Análisis Pre Evaluación y Revisión de Documentación –

Una semana antes de la evaluación de campo, el equipo recibió la documentación enviada por la empresa. Esta incluyó documentos de planificación, mapas, listas de stakeholders, entre otras. Esta documentación fue revisada por el equipo antes de llegar al área. En la mañana del primer día, el equipo se reunió con el cuerpo de gerentes y demás responsables de Forestal Anchile, para una presentación general del Plan de Manejo de la empresa. Toda la documentación faltante fue entregada al equipo para que pudiera revisarla. Fueron también revisados el plan general con la ubicación de los predios, el listado de especies y rodales con edades y los planes operativos para seleccionar las áreas y sitios a ser visitados. Los documentos necesarios para mejores consultas y detalles del Plan de Manejo estuvieron en manos del equipo durante toda la evaluación de campo.

2) Selección de Sitios e Inspecciones de Campo –

Fueron seleccionados sitios en diferentes comunas donde la empresa tiene distribuidos sus predios, considerándose las diferentes operaciones en diferentes situaciones de terreno, vecindad, presencia de comunidades, diferentes infraestructuras (caminos, campamentos de trabajadores), topografías, tipos de suelo. También fueron revisadas áreas de conservación (bosques Nativos, zonas de protección), el vivero de plantas de la empresa, comunidades, etc. Una lista con los sitios visitados es presentado en la Tabla 5.

3) Entrevistas de Campo / Consulta con Stakeholders –

El proceso de consultas con los actores sociales interesados fue caracterizado por envío de una notificación escrita (a través del internet y fax) y entrevistas de campo. La nota pública fue enviada 30 días antes de la evaluación y las entrevistas fueron marcadas una semana antes de la evaluación así como durante el período de la evaluación. Se entrevistaron vecinos de la empresa así como representantes de instituciones gubernamentales y ONGs involucradas en el tema forestal e indígena.

4) Desarrollo del Informe de Evaluación –

El informe de evaluación fue desarrollado en 20 días después de que el trabajo de campo fue completado. Durante el período de elaboración del informe, los evaluadores continuaron efectuando consultas con stakeholders y otras investigaciones necesarias.

5) Revisión Independiente y del Informe de la Operación Candidata –

El informe de evaluación fue revisado por la operación y dos revisores independientes.

6) Decisión de Certificación –

La decisión de certificación fue tomada por la Sede de SmartWood. Esta fue hecha después de haberse revisado los comentarios hechos al informe borrador por la operación y por los revisores independientes.

Tabla 5. Resumen de Áreas Forestales y Áreas Visitadas por los Evaluadores de SmartWood*

Nombre Compartimiento Forestal	Área Total Hectáreas	Comuna	Aspectos Observados
Los Riscos	2,646.0	Purranque	Plantación E. nitens `95, `96, `00 y `01. Campamento, huerto semillero clonal `00 y 01, bosque nativo, conversión de plantación de E. globulus a E. nitens y P.

Nombre Compartimiento Forestal	Área Total Hectáreas	Comuna	Aspectos Observados
			radiata a E. nitens, ensayos de disminución de químicos en control de maleza y fertilizantes. Entrevistas con guardabosques, director de escuela, dirigentes vecinales y vecinos.
Los Pinos	313.7	Río Negro	Plantación E. nitens ` 94. Area productora de semilla E. nitens, zona de protección, plantación.
Santa Cruz Lote A	201.2	La Unión	Plantación E. nitens ` 02. Control manual de maleza, zona de conservación de quebrada.
La Promesa	1,137.7	Valdivia	Plantación E. nitens ` 97 y ` 02. Campamento modelo, casa de guardabosques, almacén de productos químicos. Entrevistas con contratista de alimentación, cosecha, vivero y mantención de plantaciones.
Los Copihues A	478.7	Valdivia	Plantación P. radiata ` 81. Comedores móviles, extracción con cable. Entrevistas con guardabosques y trabajadores.
Huichahue	267.3	Paillaco	Plantación E. nitens ` 99 con varias procedencias y densidades de plantación y preparaciones de suelo, caminos de ripio estabilizados.
Santa Erminda	67.2	Valdivia	Plantación E. nitens ` 99.
Purísima	210.9	Valdivia	Plantación E. nitens ` 97 y ` 99. Primer ensayo de no quema, reemplazo de P. radiata por E. nitens.
Rincón de la Piedra	48.9	Valdivia	Plantación E. nitens ` 98.
Monteverde	1,583.2	Valdivia	Plantación P. radiata ` 82 y ` 84. Convenios de paso con propietarios de otros bosques.
El Notral Parc. I	2,290.1	La Unión	Plantación E. nitens ` 97 y ` 99. Conversión de E. globulus a E. nitens, recuperación de parcelas erosionadas.

Nombre Compartimiento Forestal	Área Total Hectáreas	Comuna	Aspectos Observados
Las Rosas	55.5	La Unión	Plantación de E. nitens `02, recuperación de terrenos con praderas erosionadas.
Santo Domingo	92.3	Valdivia	Plantación de E. nitens `00 y `01.
El Regaño	172.6	La Unión	Plantación E. globulus `93 y `02, E. nitens `02. Recuperación de praderas degradadas.
La Siembra 2	101.7	La Unión	Plantación E. nitens `97 y `98. Conversión de E. globulus a E. nitens, recuperación de terrenos erosionados.
El Cacique	188.4	Purranque	Plantación E. nitens `92. Cosecha mecanizadas con forwarder y harvester.
San Andrés Parc. 12	71.6	Purranque	Plantación E. nitens `02, establecida en cosecha de E. globulus. Plantación inmediata, sin acomodo de residuos.
Santa Cruz 2	43.3	La Unión	Plantación E. nitens `02. Recuperación de praderas degradadas.
Santa Nivia	49.7	Valdivia	Plantación E. nitens `99.
Puquitrhue	642.3	Purranque	Plantación E. nitens `95 y `02.
Las Rosas 2	87.4	Valdivia	Plantación E. nitens `02.
Hij. 70 Cufeo Lote 2	22.9	Valdivia	Plantación P. radiata `90.
Huichahue A	155.2	Paillaco	Plantación E. nitens `99.
Vivero	00.00	La Unión	Condiciones laborales y de seguridad. Uso, almacenaje y desecho de productos químicos, laboratorio de análisis de características de la madera, invernaderos. Entrevistas con trabajadoras temporales y permanentes.
TOTALES	10,926.8		

*El listado completo de las áreas forestales se encuentra en el Anexo VI

2.4. Norma

Las normas utilizadas fueron los Estándares Interinos de SmartWood para Chile. Estos fueron elaborados en base a los Estándares Genéricos de SmartWood con insumos del borrador de estándares para plantaciones del ICEFI (Grupo de Trabajo FSC en Chile). Se pueden solicitar copias de estos estándares a kpierront@smartwood.org. No se recibieron comentarios por parte de los stakeholders notificados o consultados en relación a las normas utilizadas.

2.5. Proceso y Resultados de Consulta con Stakeholders

La estrategia de consulta con stakeholders tiene tres propósitos:

- 1) Asegurarse que el público tenga conocimiento de y esté informado acerca del proceso de evaluación y sus objetivos;
- 2) Apoyar al equipo de evaluación de campo a identificar temas críticos; y,
- 3) Ofrecer al público diversas oportunidades para discutir y actuar basado en los resultados de la evaluación.

Este proceso no es solo de notificar a los stakeholders, sino que, y cuando sea posible, detallar y sostener una interacción significativa con stakeholders. El proceso de interacción con stakeholders no concluye después de las visitas de campo, o aún después de que la decisión de certificación ha sido tomada. SmartWood da como bienvenidos los comentarios en cualquier momento respecto a operaciones certificadas. Dichos comentarios frecuentemente proveen una base para las auditorías de campo.

En el caso de Forestal Anchile, 30 días antes del proceso de evaluación de campo, fue desarrollado y distribuido vía e-mail, Fax y correo común un documento de consulta pública. Dicho listado, conformado por instituciones del gobierno nacional y municipal, organizaciones ambientalistas, organizaciones de apoyo a los pueblos indígenas, vecinos, científicos, universidades y otros, sirvió de base para que el equipo de evaluación seleccionara a quien entrevistar (en persona, por teléfono o vía e.mail o correo).

Temas críticos identificados de los comentarios de Stakeholders y de reuniones públicas

Las actividades de consulta con stakeholders fueron organizadas para dar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios acordes a las categorías generales de interés basadas en los criterios de evaluación. La tabla abajo resume los temas críticos identificados por el equipo de evaluación incluyendo una breve discusión de cada uno basado en entrevistas específicas y/o comentarios de reuniones públicas.

Tabla 6 – Comentarios de Stakeholders por Principio del FSC

Principio FSC	Comentario de Stakeholders	Respuesta de SmartWood
P1: FSC Compromiso y Cumplimiento Legal	Durante las entrevistas se conocieron infracciones al DL 701 por parte de la OMF, todas en la provincia de Osorno, para los años 1993, 1998 y 1999, afectando superficies entre 1.0 y 5.9 has, que culminaron en sentencias de pago de multas y reforestación con especies nativas. En los tres casos más recientes, ocurridas en los predios Sajonia y El Radal (1998 y 1999), y denunciadas por CONAF, las infracciones se explican por mal uso del fuego y cortas ilegales de leña, ambas practicadas por vecinos. En el caso del predio Quimei, denunciado por un	SmartWood comprobó que la OMF cumplió en cada caso con las sentencias dictadas, por lo que no existen procesos legales pendientes. La empresa cuenta actualmente con políticas que avalan un cumplimiento estricto de las leyes, habiendo tomado medidas para que no vuelvan a presentarse infracciones a la legislación forestal. Se ha solicitado a la empresa presentar un informe completo de los litigios en que ha estado involucrada, especificando las partes, años, contenido de las denuncias y resultado judicial

	particular, se trató de una corta ilegal de bosque nativo en zonas de protección (1993).	
P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades	Varios entrevistados manifestaron su preocupación por el uso de fuerza pública para el desalojo de predios en casos de conflictos de tenencia resueltos legalmente a favor de la empresa.	Los evaluadores coinciden en la importancia de excluir el empleo de la fuerza pública como procedimiento para resolver conflictos territoriales, lo que se recoge de modo explícito como condición en el criterio 2.3.
P3 – Derechos de Pueblos Indígenas	Los entrevistados, y en particular representantes del pueblo huilliche, así como expertos en la historia de las tierras indígenas de la comuna de San Juan de la Costa, manifestaron su preocupación por tres tipos diferentes de situaciones en que predios de la empresa han sido afectados por reclamos de propiedad por parte de familias o comunidades indígenas.	los evaluadores consideran acertada la opción tomada por la empresa de vender a CONADI las tierras reclamadas por familias indígenas, y reconocidas oficialmente como tierras indígenas. Es fundamental que la empresa implemente medidas que prevengan de forma efectiva la compra de predios correspondientes a comunidades indígenas catastradas por CONADI. Para ello será necesario desarrollar un estudio especial como parte de la evaluación de impactos sociales que se solicita como condición del criterio 4.4
P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores	Organizaciones sociales, escuelas y comunidades indígenas con las que la OMF mantiene relaciones de apoyo, manifestaron su interés en la formalización de los acuerdos de colaboración, y en el diseño de programas de cooperación más permanentes.	Como parte de las condiciones de la certificación SW solicitó el diseño de un Programa de Relaciones con la Comunidad.
P5: Beneficios del Bosque	Sin comentarios	N/A
P6: Impacto Ambiental	Existen preocupaciones sobre la forma en que la empresa enfoca el tema del paisaje en sus plantaciones, principalmente en zonas altamente turísticas, respecto a los impactos ambientales causados por el uso del fuego, y las cortas de vegetación en áreas de protección de quebradas.	La empresa ha encarado este tema y ha tomado las siguientes acciones: 1) Los rodales han sido divididos en unidades más pequeñas y éstas se están cortando con espacio de tiempo entre cada una; 2) en estos sitios se está realizando un plantado inmediato para disminuir el impacto visual de la cosecha; 3) desde hace dos años no se realizan quemas para habilitar las áreas para cosecha; 4) los residuos se están ordenando en curvas de nivel en pendientes fuertes, para evitar la erosión y minimizar el impacto visual; 5) están procurando en general una

		heterogeneidad de edades en los rodales y 6) se están incrementando el tamaño de las áreas de protección de quebradas dejando que se regenere la vegetación natural.
P7: Plan de Manejo	Sin comentarios	N/A
P8: Monitoreo y Evaluación	Sin comentarios	N/A
P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación	Organizaciones ambientalistas manifestaron su interés en que la OMF realice un catastro de los bosques nativos de su propiedad y los incorpore a las iniciativas de conservación en curso en la Región, en colaboración con actores públicos y privados.	Como parte de las condiciones del proceso de certificación la OMF deberá realizar un catastro y evaluación de los bosques nativos presentes en sus predios, a fin de diseñar la mejor estrategia para su conservación.
P10 – Plantaciones	Sin comentarios	N/A

3. RESULTADOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Discusión General de Resultados

Tabla 7: Hallazgos por Principio del FSC

Principio / Área Temática	Fortalezas	Debilidades
P1: FSC Compromiso y Cumplimiento Legal	<p>Se ha observado un cumplimiento general de las leyes y normativas Chilenas.</p> <p>La OMF cuenta con un adecuado sistema de control y monitoreo del cumplimiento con las leyes por parte de los contratistas.</p> <p>En general, se detectó un buen nivel de protección del área.</p> <p>La OMF manifestó un compromiso claro de la empresa con el manejo forestal sostenible a largo plazo y la adhesión a los P&C del FSC.</p>	<p>Convenios y acuerdos internacionales, tales como CITES, Convención de Diversidad Biológica y OIT 87 y 98, requieren ser más conocidos por los directivos, divulgados entre los empleados, e incorporados en los procedimientos operativos y de gestión.</p> <p>La Ley Indígena no está incluida en la lista del marco legal al cual adhiere sus operaciones. [NOTA: Debilidad atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 2]</p>
P2: Uso y Tenencia Derechos y Responsabilidades	<p>Las propiedades adquiridas por la empresa cuentan con sus títulos legalmente reconocidos.</p> <p>En casos de disputas la empresa ha empleado los recursos legales disponibles.</p>	<p>Falta poner por escrito una política que explicita los procedimientos de resolución de conflictos con vecinos no indígenas. [NOTA: Debilidad atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 1]</p> <p>La empresa debe excluir como recurso para la resolución de las disputas territoriales el empleo de medidas de fuerza.</p>
P3 – Derechos de Pueblos Indígenas	<p>La empresa ha implementado una política de venta a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) de predios reclamados por comunidades indígenas y legalmente reconocidos por dicho organismo, a fin de que sean restituidos a quienes los demandan.</p>	<p>Existen dos tipos de situaciones que requieren ser dimensionadas y para las cuales la empresa debe realizar estudios específicos y definir medidas especiales de resolución o prevención. El primero corresponde a las tierras reclamadas por comunidades indígenas en virtud de títulos de comisario no reconocidos por el Estado chileno. El segundo corresponde a un caso de una propiedad individual que está siendo reclamada como indígena en virtud de la Ley Indígena 19.253 (1993), por los descendientes de su antigua</p>

		<p>propietaria, no obstante haber estado previamente inscrita a nombre de titulares no indígenas. No existe pronunciamiento oficial sobre este caso. Debe investigarse la magnitud potencial de este tipo de situaciones en el futuro.</p>
<p>P4: Relaciones Comunitarias y Derechos de los Trabajadores</p>	<p>Existen varias faenas (donde el tipo de operación lo permite) donde se contrata mano de obra local.</p> <p>Empresa ha realizado actividades de colaboración y apoyo a las comunidades locales.</p> <p>Se observan buenas condiciones laborales, de higiene, de salud, de vivienda y de seguridad laboral entre los trabajadores, quienes respaldaron este diagnóstico.</p>	<p>La empresa necesita ser más proactiva en su política de contratación y capacitación de mano de obra local.</p> <p>Apoyo de la empresa a las comunidades no está respaldado por convenios formales y no obedece a un análisis social.</p> <p>El programa de prevención de riesgos, y en particular, la capacitación de los trabajadores subcontratados en este ámbito, debe ser reforzado por la OMF.</p> <p>Los trabajadores no tienen claro su derecho de sindicalización, el que no está explícito en la política social o en las comunicaciones de la empresa con los trabajadores. Existe evidencia de una experiencia sindical previa considerada como no satisfactoria, tanto para la empresa como para los trabajadores.</p> <p>[NOTA: Debilidad atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 3]</p> <p>La OMF no cuenta con una evaluación de los impactos sociales de sus actividades. [NOTA: Debilidad parcialmente atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 4]</p>
<p>P5: Beneficios del Bosque</p>	<p>Evidencias de que empresa realiza el máximo aprovechamiento de las especies plantadas: pocos desperdicios en general.</p> <p>El procesamiento se considera como local y se promueve la venta a compradores locales.</p> <p>Se realiza recuperación de áreas</p>	<p>La sustitución de áreas con otras especies (reforestación) con <i>E. nitens</i> llevará a la dependencia en un solo producto (rollizos para la producción de astillas) de una sola especie (<i>E. nitens</i>).</p> <p>Todavía es necesario recuperar las áreas de protección de los cursos de agua y quebradas en plantaciones</p>

	<p>degradadas y uso múltiple del bosque: conservación de agua, suelo, etc.</p> <p>Tasa de aprovechamiento está claramente sustentada.</p>	<p>compradas a terceros.</p>
P6: Impacto Ambiental	<p>Existen áreas de protección y conservación, identificadas en mapa y protegidas en terreno.</p> <p>La cacería está prohibida en los predios de la empresa.</p> <p>Se protegen los cursos de agua.</p> <p>Existen prescripciones para guiar las diferentes faenas y minimizar sus impactos sobre el suelo y el agua.</p> <p>Existe un alto grado de cumplimiento de las exigencias de uso de equipamiento de seguridad, manipuleo, almacenaje y desechos de los productos químicos.</p>	<p>No existe estudio de impacto ambiental. Estudio propuesto es muy vago en cuanto a resultados esperados. [NOTA: Debilidad parcialmente atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 5]</p> <p>No hay una lista de flora y fauna y falta información sobre los bosques nativos de la empresa.</p> <p>Algunas evidencias de obstrucción de cursos de agua con desechos del a cosecha o de la construcción de puentes.</p> <p>Se están utilizando químicos prohibidos y estos están incluidos en la lista de químicos aprobados por la empresa. [NOTA: Debilidad atendida. Ver cumplimiento de Precondición # 6]</p> <p>El personal no ha sido capacitado en la correcta manipulación de productos químicos.</p>
P7: Plan de Manejo	<p>Existen documentos de apoyo al plan de manejo, buenos en aspectos silviculturales.</p> <p>Mapas operativos son buenos e incluyen áreas protegidas y áreas de plantaciones.</p>	<p>Los objetivos ambientales no están claros en el plan de manejo.</p> <p>Las acciones de conservación establecidas en el plan de manejo y manual operativo están poco claras y muy vagas.</p> <p>Mapas necesitan mayor detalle para cumplir con los objetivos de conservación.</p> <p>No ha habido una capacitación a los trabajadores y contratistas para implementar adecuadamente el plan de manejo actual.</p>
P8: Monitoreo y Evaluación	<p>Tienen buenos sistemas de monitoreo de: ensayos de</p>	<p>No existe monitoreo de la calidad de las operaciones (construcción de</p>

	<p>procedencia, ensayos de disminución de uso de químicos, y crecimiento de las plantaciones.</p> <p>Se tiene un buen control de la producción.</p> <p>Existe un adecuado y eficiente sistema de control de la cadena de custodia.</p>	<p>caminos, cosecha...).</p> <p>No existe monitoreo del impacto sobre quebradas y sobre cursos de agua.</p>
P9: Mantenimiento de Bosques de Alto Valor de Conservación	<p>Se protegen los bosques nativos.</p> <p>Representantes de ONGs consultados por el equipo evaluador consideran que los predios de la empresa no contienen muestras significativas de ecosistemas nativos de alto valor para la conservación.</p>	<p>Empresa no ha consultado con stakeholders en el tema para determinar BAVC y medios para la conservación y protección de los mismos.</p>
P10 – Plantaciones	<p>Selección de especies para el manejo propuesto tiene fundamentos técnicamente aceptables.</p> <p>Proporción de áreas de conservación y protección en relación con las plantaciones es adecuada.</p> <p>Hay preocupación por la protección del suelo: no hay quema y hay una remoción mínima del suelo para la plantación.</p>	<p>Se está promoviendo la disminución de la diversidad genética.</p>

Cumplimiento de Precondiciones

Precondición 1	Incluir en el Manual de Operaciones procedimientos claros para prevenir la compra de predios con presencia de ocupantes ilegales y también para la resolución de conflictos de tenencia con propietarios no indígenas.
Hallazgo	La empresa envió a SW su versión actualizada del Manual de Operaciones. El mismo incluye la Faena Resolución de Conflictos con Comunidades no Indígenas, código 01-10 de fecha de vigencia Sept. 2002. El instructivo incluye los canales de comunicación que se utilizarán para la detección y resolución de conflictos así como los procedimientos internos que se seguirán. Además se incorporó el Instructivo No. 8 del Código 08-01 donde se especifica claramente que no se adquirirán predios con ocupantes ilegales y que la revisión física predial incorporará este tema.
Conclusión	La precondición ha sido cumplida y cerrada.

Precondición 2	Incluir a la Ley Indígena en la lista que la OMF reconoce como marco legal de sus actividades e incorporar en los procedimientos de adquisición de
-----------------------	--

	tierras, de modo explícito, el cumplimiento del Artículo 12 de Ley Indígena 19.253, relativo a las propiedades consideradas indígenas.
Hallazgo	La empresa envió a SW su manual de operaciones actualizado. El mismo ya incluye la Ley 19.253 como parte del marco legal de sus actividades forestales. Además se incorporó el cumplimiento del art. 12 de la Ley 19.253 en la Política y Procedimiento de Compra de Predios (Código 08-01). Además, dentro del punto II. Procedimiento se estipula el cumplimiento del artículo 12, en el análisis de la Situación Legal Actual.
Conclusión	La precondition ha sido cumplida y cerrada.

Precondición 3	La OMF deberá incorporar en su política social su adhesión a las convenciones y leyes que respaldan los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva, haciendo llegar esta información al conjunto de sus trabajadores.
Hallazgo	La empresa actualizó su Política Social (Noviembre 2002) e incorporó en la misma el compromiso de respetar las convenciones internacionales y la legislación vigente que esté relacionada con los derechos de los trabajadores. Además entregaron a todo el personal un Memorando con fecha 15 de octubre, 2002 por medio del cual la empresa reconoce los derechos de los trabajadores de acuerdo a la legislación vigente y a los principios establecidos en los acuerdos internacionales. El Memorando específicamente menciona: 1) jornada no superior a la legal, 2) prohibición del trabajo de menores de edad, 3) derecho al descanso, 4) derecho a organizarse libre y voluntariamente y 5) a la protección a las remuneraciones, protección a la maternidad y protección a los trabajadores contra accidentes de trabajo. En la Política Social también se incluye el respeto y cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC.
Conclusión	La precondition ha sido cumplida y cerrada.

Precondición 4	Elaborar Términos de Referencia para la evaluación de impactos sociales, que recojan como mínimo: una caracterización general de la inserción social, económica y cultural de la empresa en los territorios donde realiza sus operaciones; la identificación y evaluación de la magnitud, frecuencia e intensidad de los impactos sociales (positivos o negativos) derivados de las operaciones de la empresa; un diagnóstico de la importancia de las comunidades y personas indígenas en el territorio donde la empresa está presente, y evaluación crítica de la estrategia de compra de tierras y de la relación empresa-comunidad indígena; y la elaboración de recomendaciones para la prevención, mitigación o compensación de los impactos sociales derivados de las operaciones de la empresa, y formulación de un Programa de Relaciones Empresa-Comunidad.
Hallazgo	La OMF presentó los Términos de Referencia para la evaluación de impactos sociales. La misma contempla todos los puntos solicitados en la precondition y serán cumplidos tanto como parte de una tesis de doctorado así como a través de consultorías que serán realizadas por la misma tesistas.
Conclusión	La precondition ha sido cumplida y cerrada.

Precondición 5	La empresa deberá desarrollar y presentar a SmartWood los términos de referencia para el estudio de impacto ambiental que plantea realizar. Los mismos deben contemplar, como mínimo, lo estipulado en el Art. 12 de la Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente. Los términos de referencia
-----------------------	--

	deberán también incluir un cronograma propuesto de actividades.
Hallazgo	<ul style="list-style-type: none"> La empresa presentó el contrato a ser firmado entre la empresa y una consultora quien se encargará de realizar el EIA. El contrato incluye los temas que se tocarán así como los productos a entregarse: <ul style="list-style-type: none"> Los antecedentes generales del proyecto y actividades de "ANCHILE"; Una descripción del medio ambiente sobre el cual las operaciones son desarrolladas Una síntesis de todos los impactos ambientales significativos actuales y/o potenciales; Una síntesis de las medidas de mitigación o prevención de los impactos; <p>Forestal Anchile también presentó un cronograma de trabajo para la realización del EIA.</p>
Conclusión	La precondition ha sido cumplida y cerrada.

Precondición 6	La empresa deberá dejar de utilizar los productos prohibidos por el FSC en su política de uso de químicos. Específicamente deberá parar el uso de Oxifluorfen (Galigan 240, Goal 2-EC), Benomilo (Benex, Benlate y Benotrax) y Dimetoato (Dimetoato 40 EC), devolverlos al proveedor y mostrar a SW respaldo de la devolución.
Hallazgo	La empresa retiró de la lista de productos autorizados en su Manual de Operaciones todos los productos químicos prohibidos por el FSC. Envío una carta de devolución de los productos Goal, Benex, Benotrax y Dimetoato (con las cantidades devueltas) a su proveedor. La carta tiene el sello de recepción del proveedor (Agrícola Comercial Chahuilco).
Conclusión	La precondition ha sido cumplida y cerrada.

3.2. Decisión de Certificación

Basado en una revisión exhaustiva de campo, en el análisis y recopilación de resultados por el equipo de evaluación de SmartWood, se recomienda que Forestal Anchile Ltda. reciba la certificación conjunta FSC/SmartWood Manejo Forestal y Cadena de Custodia (FM/COC) con las condiciones estipuladas y sujeto al cumplimiento satisfactorio de las precondiciones abajo listadas.

Para mantener la certificación, Forestal Anchile deberá ser auditada en el campo anualmente y se requiere que se mantenga el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC tal y como definidos por las normas regionales desarrolladas por SmartWood o el FSC. Expertos de SmartWood deberán revisar anualmente y durante las auditorias al azar, el continuo desempeño en manejo forestal y el cumplimiento de las condiciones descritas en este informe.

3.3. Condiciones y Recomendaciones

Las condiciones son acciones verificables que formarán parte del contrato de certificación y se espera que Forestal Anchile las cumpla al tiempo de la primera auditoria o cuando lo requiera cada condición. Cada condición tiene un plazo definido para su cumplimiento. El incumplimiento de las condiciones derivará en una suspensión de la certificación.

No.	Condiciones	Plazo
1	Deberán colocarse letreros visibles indicando MADERA CERTIFICADA	Inmediato

No.	Condiciones	Plazo
	en los camiones que carguen madera certificada. Asimismo toda la documentación que acompañe a la madera certificada deberá indicar claramente el estatus de certificada de la madera (código FSC). (Criterio 8.3)	
2	La empresa deberá solicitar al CONAF le envíe informes periódicos sobre el uso de agentes de control biológico en sus predios. (Criterio 6.8)	1 mes
3	Incluir en el Manual de Operaciones: a) el compromiso de excluir de las áreas para la compra de nuevos predios las zonas donde existan títulos de comisario y b) la decisión de excluir el uso de medidas extremas de fuerza para hacer valer el derecho de propiedad, en especial con personas y familias indígenas. (Criterio 2.3)	3 meses
4	La empresa deberá presentar un informe completo de todos los litigios en que ha estado involucrada, especificando las partes afectadas, fechas, contenido de las demandas y resultados judiciales, incluyendo los antecedentes sobre cumplimiento de las sanciones. (Criterio: 1.1)	6 meses
5	Difundir de manera proactiva entre los directivos, mandos medios y trabajadores en general, la información relativa a CITES, Convención sobre Diversidad Biológica y OIT 87 & 98, propendiendo a su incorporación explícita en las diversas regulaciones y procedimientos internos en los que tales acuerdos y convenciones sean aplicables, tales como el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Plan de Manejo, el Manual de Operaciones y el Programa de Monitoreo. (Criterio 1.3)	6 meses
6	La empresa deberá modificar los formatos tipo de los contratos establecidos con terceros de manera que todos los nuevos contratos: a) hagan referencia explícita a las normas de seguridad relacionadas con la faena involucrada, cuyo detalle deberá adjuntarse en un anexo que resuma las medidas incluidas en el Manual de Operación; b) establezcan la obligación del contratista de participar de manera activa en la implementación, financiamiento y evaluación del programa de capacitación para la prevención de riesgos diseñado por la empresa, definiéndose de común acuerdo en cada caso las actividades específicas a desarrollar. (Criterio 4.2)	6 meses
7	La empresa deberá actualizar el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, de forma que su contenido sea coherente con las normas de prevención de accidentes contenidas en el Manual de Operación, incluyendo, además, la información que la ley exige con relación a los derechos laborales, en particular, de libertad sindical y derechos de protección a la maternidad de trabajadoras temporales. (Criterio 4.2)	6 meses
8	Desarrollar la evaluación de impactos sociales, de acuerdo a los Términos de Referencia especificados y aceptados por SW.	6 meses

No.	Condiciones	Plazo
	<i>(Criterio 4.4)</i>	
9	La OMF deberá diseñar y implantar un Programa de Capacitación para la Prevención de Riesgos completo, que incluya tanto a los trabajadores de planta como a los trabajadores subcontratados. El referido programa deberá tomar en cuenta los niveles de riesgo propios de cada faena, las tasas de accidentalidad de las empresas contratistas, y el perfil y características de los trabajadores que realizan las distintas labores. La forma de aplicar, financiar y evaluar el programa, deberá acordarse entre la OMF y las empresas contratistas, procurando la primera todas las facilidades y contribuyendo con la coordinación general de las actividades planificadas. <i>(Criterio 4.2)</i>	6 meses
10	La OMF deberá tomar medidas inmediatas para el adecuado funcionamiento del Comité Paritario, integrando su accionar al Comité de Gestión Ambiental y Social implementado en el marco de la aplicación de los P&C del FSC. <i>(Criterio 4.2)</i>	6 meses
11	La empresa deberá realizar el Estudio de Impacto Ambiental y presentar los resultados del mismo a SmartWood. Deberá iniciarse la implementación de actividades de mitigación durante las diferentes operaciones y faenas. <i>(Criterio 6.1)</i>	6 meses
12	La empresa deberá asegurarse de que todas las bodegas donde se almacenen químicos cumplen con sus propias normas de seguridad. <i>(Criterio 6.6)</i>	6 meses
13	El Plan de Manejo de la empresa deberá tener mejor desarrollados los objetivos para la conservación de hábitats naturales, de los recursos de suelo, agua, fauna y flora. <i>(Criterio 7.1)</i>	6 meses
14	La empresa deberá desarrollar un resumen del conjunto de documentos que componen el Plan de Manejo de Forestal Anchile, para que sea más operativo a los encargados y supervisores, o pueda estar disponible al público interesado. <i>(Criterio 7.4)</i>	6 meses
15	Incorporar a la evaluación de impactos sociales: a) un estudio detallado de las tierras indígenas de la Décima Región, tanto de aquellas reconocidas por CONADI (catastro oficial en base a títulos de merced), como de los títulos de comisario no reconocidos por el Estado; b) una revisión completa de las adquisiciones de tierras realizadas por la empresa, a fin de identificar y resolver posibles casos que afecten los derechos de personas o comunidades indígenas; c) mecanismos para la resolución negociada de las demandas indígenas asociadas a títulos de comisario, contemplando, en caso de ser posible, el acceso regulado a los recursos. <i>(Criterio 3.2)</i>	1 año
16	La evaluación de impactos sociales deberá incluir la identificación de lugares de valor cultural, ecológico o económico para las	1 año

No.	Condiciones	Plazo
	comunidades indígenas ubicados en los predios de la empresa. En caso de comprobarse la existencia de este tipo de lugares, se deberán diseñar medidas especiales para facilitar el acceso a ellos por parte de las comunidades involucradas, las que se incluirán en el Programa de Relaciones con la Comunidad. (Criterio 3.3)	
17	Diseñar un Programa de Relaciones con la Comunidad, basándose en los resultados que se obtengan de la evaluación de los impactos sociales. (Criterio 4.4)	1 año
18	Rediseñar el procedimiento de consulta a la comunidad sobre los impactos de las faenas a realizar sobre la base de los resultados de la evaluación de impactos sociales, incorporando las pautas para la realización de las consultas y los criterios para la selección de los consultados y el procesamiento de la información recogida. (Criterio 4.4)	1 año
19	Diseñar una política y procedimientos para enfrentar situaciones que involucren compensaciones por pérdidas o daños, basándose en los resultados que se desprendan de las evaluaciones de impacto ambiental y social, a fin de tener mayor claridad sobre el tipo de situaciones que debieran considerarse. (Criterio 4.5)	1 año
20	La empresa deberá elaborar un listado de flora y fauna específica para sus áreas. En estas listas deberán identificarse cuales especies son vulnerables o están en peligro de extinción. (Criterio 6.2)	1 año
21	En caso de identificarse especies de flora o fauna amenazadas o en peligro de extinción, la empresa deberá considerar explícitamente en sus planes de manejo y planes operativos, acciones tendientes a la protección de estas especies. (Criterio 6.2)	1 año
22	La empresa deberá redefinir los anchos de las áreas de protección de cursos de agua temporal y permanente y de las quebradas en pendientes fuertes. Basándose en esta redefinición deberán iniciarse acciones claramente verificables de recuperación de áreas cuando el ancho actual no es suficiente. Estas acciones deberán estar descritas en los planes operativos. (Criterio 6.3)	1 año
23	La empresa deberá realizar estudios básicos de flora, fauna, recursos hídricos y otros (en coordinación con universidades u organizaciones de investigación y conservación) para conocer mejor los recursos con los que cuenta en el bosque nativo y definir con mayor precisión la importancia ecológica de los mismos. (Criterio 6.4)	1 año
24	La empresa deberá implementar los cursos propuestos y presentar a SW los respaldos de los mismos (lista de participantes con firma, material entregado si aplica y otros). (Criterio 6.5)	1 año

No.	Condiciones	Plazo
25	Los mapas de la empresa deberán ser complementados con los detalles de ubicación y identificación de las áreas con ecosistemas naturales, informaciones del drenaje, caminos, playas de trozas, entre otras. (Criterio 7.1)	1 año
26	Diseñar e implementar un Plan de Monitoreos que involucre parámetros de control de aspectos silviculturales, ambientales y sociales. Este Plan de Monitoreos deberá contener los mecanismos de chequeo transparente, informes de los resultados, los medios de discusión, el reporte a la alta dirección de la empresa, y los mecanismos para la incorporación de los cambios necesarios en el Plan de Manejo de F. Anchile. (Criterio 8.2)	1 año
27	La empresa deberá realizar una evaluación interna y consultas con organizaciones científicas y de conservación para definir la existencia o no de atributos de alto valor para la conservación en los bosques de la misma. (Criterio 9.1)	1 año
28	La empresa deberá fortalecer su política de conservación de bosques nativos a través del desarrollo e implementación de un programa de conservación de los bosques nativos de sus predios (basado en los estudios básicos). Este programa deberá incluir, además de lo que proponga la empresa, acciones de concientización ambiental de trabajadores propios y contratistas, y coordinación con organizaciones de conservación. (Criterio 6.4)	2 años
29	Si se llega a identificar la presencia de atributos de alto valor para la conservación, la empresa deberá desarrollar una estrategia de conservación tendiente a mantener o restaurar dichos valores. La estrategia de conservación deberá formar parte del plan de manejo y planes operativos y deberá contar con un programa de monitoreo anual. (Criterio 9.1)	2 años
30	La empresa deberá capacitar al personal sobre el correcto manipuleo, almacenaje, desecho y protección de los productos químicos que se utilizan. (Criterio 6.6)	Permanente
31	La empresa deberá desarrollar e implementar una estrategia para la disminución paulatina del uso de productos químicos en sus faenas. Deberá documentarse y presentarse a SmartWood las acciones que se hayan implementado en este sentido. (Criterio 6.6)	Permanente

Reporte de la Auditoría Anual 2003; Forestal Anchile Ltda., SW-FM/COC-222

1.1. Proceso de la Auditoria

- A. Año de la Auditoria:** 2003
- B. Fechas de Auditoria:** 26-28 de Enero, 2004
- C. Equipo auditor:** Katherine Pierront, Bióloga con Maestría en Recursos Forestales y Conservación. Actualmente Gerente Regional para Sudamérica del Programa SmartWood.
- D. Descripción general de la auditoria:** La auditoria tuvo los objetivos de, por un lado verificar el cumplimiento con las 29 condiciones de plazo 1 año establecidas en la evaluación inicial, y por otro verificar que se mantiene el desempeño certificado de la empresa.

Antes de la visita al sitio, se recibió y revisó toda la documentación enviada por la empresa que respalda el cumplimiento con las condiciones. En base a esta revisión y a la reunión inicial con la empresa se procedió a definir la agenda de visita a los diferentes predios. Se optó por visitar predios que no habían sido visitados durante la evaluación inicial y que presentaran la mayor cantidad de actividades para observar. Durante la visita a los predios se entrevistó al personal de campo propio y de contratistas, así como al personal técnico y de gerencia de la empresa.

Al finalizar la visita de campo se sostuvo una reunión de cierre con el personal técnico y de gerencia de la empresa para presentar los hallazgos preliminares de la auditoria.

- E. Sitios visitados:**
Se visitaron los siguientes sitios:

Sitios Visitado	Aspecto observado
Predio El Mirador	<ul style="list-style-type: none">- Plantación Nitens 2003- Control de maleza en franjas- Ensayo de control de malezas
Predio Huilma	<ul style="list-style-type: none">- Campamento nuevo- Bodega de combustibles- Bodega de químicos

	<ul style="list-style-type: none"> - Bodega de herramientas - Plantación Nitens 2001 y 2003
Predio Puelche	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación Nitens 2001
Predios Puaicho 2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación Globulus 1992 - Plantación Nitens 1993 - Plantación Nitens 1996 - Construcción camino nuevo - Ensanchado camino antiguo
Predio Quimey	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha 2003 - Plantación Nitens 2003 (inmediata sin aplicación de herbicidas) - Apilado de residuos en franjas
Predio Trosquilmo	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación original Globulus - Reemplazo de Globulus por Nitens en 1994 - Cosecha Globulus 2003 y transporte
Predio Pumaihue	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte trozas - Cosecha Pino 2003 - Recuperación de áreas de protección - Cosecha y trozado Globulus
Predio Chaquian	<ul style="list-style-type: none"> - Campamento
Predio Santa Teresa	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha mecanizada Globulus - Astillado con chipper móvil (KBM) - Oficina terreno de KBM
Predio Collivoqui	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de paisajes en áreas altamente turísticas
Predio Contaco	<ul style="list-style-type: none"> - Plantación Eucalipto 1998
Predio Pumilahue	<ul style="list-style-type: none"> - Campamento forestal - Cosecha Pino 2003
Predio Pumaihue Lote E	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha Eucalipto - Transporte trozas

F. Personal entrevistado:

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoría:

Persona entrevistada	Cargo/Organización
Takeshi Mitsuhashi	Gerente General
Francisco Gallardo	Gerente Operaciones
Philipp Bilabel	Staff Desarrollo y Genética
Diógenes Casanova	Supervisor
Carlos Oliva	Guardabosque
Roberto Benitez	Supervisor
Guillermo Herrera	Guardabosque
David Bravo	Jefe de Faena Forestal Collihuinco
Rodrigo Méndez	Supervisor KBM
Rafael Cruz	Supervisor
Ana Rosa Young	Consultora EIA

--	--

G. Documentación revisada:

1.2 Hallazgos generales de la Auditoria y Conclusiones

A través de la revisión de documentos, visitas de campo y entrevistas a diferentes actores se pudo ver que la empresa ha realizado grandes esfuerzos por cumplir a cabalidad con todas las condiciones establecidas en la primera evaluación. Algunos temas que se destacaron durante la auditoria son:

1. La empresa percibe que gracias a los resultados de la evaluación de impactos sociales y a la implementación de las recomendaciones ya se empieza a ver mejoras en las relaciones con las comunidades vecinas. Cabe destacar que las relaciones no eran malas pero existe mucha desinformación por parte de las comunidades en relación a Forestal Anchile.
2. Se están realizando cambios importantes y muy positivos a nivel de los campamentos base y las bodegas de productos químicos.
3. Se están recuperando zonas de protección de cursos de agua y quebradas con pendientes fuertes.
4. Se ha desarrollado un Programa amplio de capacitación en diversos temas (que se desprenden de una análisis de accidentes y otros) que abarca tanto a los trabajadores propios como a los trabajadores de contratistas.
5. Se ha firmado convenio con la Universidad de los Lagos para realizar estudios de flora y fauna y determinar la existencia o no de Bosques de Alto Valor para la Conservación.

La empresa aún necesita reforzar sus trabajos con un Programa de Monitoreo de impactos o cambios sociales, ambientales, económicos y silviculturales.

En conclusión se nota el esfuerzo de la empresa y se pudo percibir el fuerte compromiso de sus trabajadores a todo nivel por mantener la certificación FSC. Se recomienda mantener la certificación y verificar avances en cada auditoria anual.

1.3 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)

A. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas

Cumplidas y cerradas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 30, 31

Parcialmente cumplidas: 6, 17, 26

No cumplida: 23

B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoria

CAR 1/03: La empresa deberá incluir en los formatos tipos de los contratos establecidos con terceros una referencia explícita a las normas de seguridad relacionadas con la faena involucrada, cuyo detalle deberá adjuntarse en un anexo que resuma las medidas incluidas en el Manual de Operaciones. **Plazo: 1 mes**

CAR 2/03: Complementar el Programa de Relaciones con la Comunidad con un cronograma de trabajo, responsables y sistema de monitoreo/seguimiento sencillo. **Plazo: 6 meses.**

CAR 3/03: Realizar los estudios básicos de flora, fauna, recursos hídricos y otros (según convenios con la Univ. De los Lagos y el CONAF) para conocer mejor los recursos con los que cuenta en el bosque nativo y definir con mayor precisión la importancia ecológica de los mismos. **Plazo: 1 año.**

CAR 4/03: Enviar copias firmadas de los convenios con la Universidad de los Lagos y con el CONAF. **Plazo: inmediato.**

CAR 5/03: Diseñar e implementar un Plan de Monitoreos que involucre parámetros (indicadores) de control de aspectos o impactos silviculturales, ambientales y sociales. Este Plan de Monitoreos deberá contener los mecanismos de chequeo transparente, informes de los resultados, los medios de discusión, el reporte a la alta dirección de la empresa, y los mecanismos para la incorporación de los cambios necesarios en el Plan de Manejo de F. Anchile. Debe quedar claro cuales son los indicadores que se monitorearán, la metodología y la frecuencia. **Plazo: 6 meses.**

Reporte de la Auditoría Anual 2004; Forestal Anchile Ltda., SW-FM/COC-222

1.1 Proceso de la Auditoria

A. Año de la Auditoria: 2004

B. Fechas de Auditoria: 29 Noviembre al 2 de diciembre, 2004

C. Equipo auditor: Luis Otero, Ing. Forestal con Maestría en Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Actualmente Investigador del Centro de Estudios Ambientales CEAM, Universidad Austral de Chile. Valdivia. Ha participado en varias evaluaciones de certificación FSC con distintos certificadores. Actualmente es Representante de SW para Chile.

D. Descripción general de la auditoria: La auditoria tuvo los objetivos de verificar el cumplimiento de 5 CARs con plazos inmediatos hasta 1 año establecidas en el 2003 y por verificar que se mantiene el desempeño certificado de la empresa.

Previo a la visita a la empresa, se analizó la documentación enviada por la empresa que responde a la CARs establecidas. En base a esta revisión y a la reunión inicial con la empresa se procedió a definir la agenda de visita a los diferentes predios. Se privilegió la visita a nuevos predios que no habían sido

visitados durante las auditorías anteriores y que presentaran la mayor diversidad de actividades. Durante la visita a los predios se entrevistó al personal de campo propio y de contratistas, así como al personal técnico y de gerencia de la empresa.

Al finalizar la visita de campo se sostuvo una reunión de cierre con el personal técnico y de gerencia de la empresa para presentar los hallazgos preliminares de la auditoría.

E. Sitios visitados:

Se visitaron los siguientes sitios:

Sitios Visitado	Aspecto observado
Predio Puaucho 2	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha mecanizada con feller, skidder y astilladora - Manejo de desechos explotación - Conservación bosques quebradas - Guías de despacho de astillas
Predio Quimey	<ul style="list-style-type: none"> - Área de arrastre de madera por crecida del río Contaco - Ensayos de control de malezas con diarios y aserrín
Predio Puaucho 3	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha a tala rasa - Conservación de bosques de quebradas - Vías de extracción de la madera
Predio Huilma	<ul style="list-style-type: none"> - Campamento nuevo - Instalaciones del campamento - Uso de herbicidas - Conocimiento sobre certificación de personal de contratistas - Condiciones de vida de los obreros
Predio Los Riscos	<ul style="list-style-type: none"> - Bosque de alto valor de conservación - Protección de quebradas
Vivero La Unión	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso producción de plantas - Condiciones laborales de - Actividades del laboratorio de maderas
Campamento Chaqueán	<ul style="list-style-type: none"> - Campamento tradicional - Condiciones de vida obreros, alimentación, instalaciones, calefacción - Primeros auxilios
Junta de Vecinos "La Plata"	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo local - Comunicación con la empresa - Captaciones de agua - Aplicaciones de herbicidas
Predio Santa Teresa	<ul style="list-style-type: none"> - Uso herbicidas

	<ul style="list-style-type: none"> - Caminos y taludes - Protección quebradas - Conservación bosque nativo
Predio Collivoqui (Isla del Rey)	<ul style="list-style-type: none"> - Las consideraciones de paisaje en áreas altamente turísticas - Problema del tamaño tala rasa - Las protecciones de de quebradas y orillas de ríos - Aspectos visuales de las cosechas
Cancha acopio Las Mulatas (Valdivia)	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción, acopio y registro de las maderas (CoC) - La separación de canchas de madera certificada - Planta astillado - Despacho al puerto
Cancha acopio Arica (Valdivia)	<ul style="list-style-type: none"> - Control - Recepción de maderas en trozos - Sistema de registro - Acopio y despacho al puerto
Predio Palo Luma	<ul style="list-style-type: none"> - Cosecha Eucalipto con torres - Protección de quebradas

F. Personal entrevistado:

Las siguientes personas fueron entrevistadas y/o consultadas durante la auditoria:

Persona entrevistada	Cargo/Organización
Takeshi Mitsuhashi	Gerente General
Francisco Gallardo	Gerente Operaciones
José Luis Trivelli	Sub Gerente Silvícola
Rodrigo Bustos	Staff Genética y Desarrollo
Oscar Engdhal	Jefe área silvícola
Luis Montoya	Supervisor Silvícola
Juan Pailla	Staff Planificación
Luis Diethelm	Supervisor Viveros
Victor Oliva	Supervisor Silvícola
Israel Vazquez	Recepcionista
Rafael San Martín	Supervisor Operaciones
Cesar Villegas	Ayudante Control de Ventas
Hector Adriazola	Director provincial CONAF
Silvia Riquelme	Secretaria Comité vecinal de pequeños agricultores "La Plata"
Waldemar Monsalve	Instituto de Ecología (ONG)
Fernando Mujica	Vecino, propietario
Oscar Matinez	Ex guardabosque

G. Documentación revisada:

- SmartWood. 2002. Informe de Evaluación Completa.
- _____ . 2003. Informe de Auditoria Anual.

- _____ . 2002. Estándares Internos para la Evaluación del Manejo Forestal en Chile.
- _____ . 2002. Manual del Evaluador Forestal.
- Forestal Anchile Ltda. 2004. Informe de cumplimiento de acciones correctivas
- Forestal Anchile Ltda. Documentos varios.

1.2 Hallazgos generales de la Auditoria y Conclusiones

Derivado de las vistas a terreno, diversas entrevistas y la documentación presentada por la empresa se ha comprobado el buen nivel de compromiso de la empresa con los principios del FSC, sin embargo existen algunos problemas que es necesario corregir. Algunos aspectos que parece importante destacar son:

6. La empresa está realizando importantes avances e inversiones en materia de campamentos forestales, proporcionando adecuadas condiciones laborales y de vida para los obreros y personal de terreno. Los comedores, dormitorios, sistema de calefacción y servicios sanitarios entre otros son de buen nivel. Sin embargo en uno de los tres campamentos visitados, se mantienen algunas condiciones inadecuadas de espacio y otros que la empresa deberá resolver pronto.
7. Se constataron las medidas de protección de los bosques nativos de la empresa, los que están bien conservados en diversos predios
8. En algunas faenas se detectó problemas con las cosechas y la protección de las quebradas, ya que la empresa al extraer los eucaliptus en algunos de estos sitios, genera un fuerte impacto en la vegetación natural que queda.
9. La empresa posee buenas relaciones laborales y cumple adecuadamente con la legislación referida a los contratos, equipos de protección, etc.. pero con respecto a la organización laboral, existe duda en algunos funcionarios sobre si la reacción de la empresa será positiva o negativa frente a la creación de un sindicato.
10. El estándar de construcción de caminos es bastante alto y se nota una preocupación y buena mantención.
11. La empresa posee una buena relación de vecindad con las comunidades locales, existe un importante trabajo con las escuelas rurales y los guardabosques se relacionan en buena forma con los vecinos y existe contacto permanente. Sin embargo hay algunos conflictos que demoran su resolución debido a que no existen mecanismos claros de resolución de conflictos, como es el caso del vecino Fernando Mujica.
12. La empresa posee un contrato con la Universidad de Los Lagos para realizar estudios ambientales básicos pendientes, sin embargo esto ha caminado lento, faltan los estudios hidrológicos y aún no están definidos los bosques de alto valor de conservación y los bosques posibles de manejar.
13. Se ha avanzado mucho en términos de capacitación del personal, aunque el personal de servicio de los contratistas, como cocineros y jefes de campamento, aún no comprenden el significado de la certificación.

En conclusión y en términos generales la empresa mantiene un buen estándar tanto en aspectos sociales, ambientales y silvicultura/producción, por ello se recomienda mantener la certificación de Forestal Anchile.

1.3 Estado de Condiciones y Solicitudes de Acciones Correctivas (CARs)

H. Resumen de Cumplimiento con Condiciones y CARs previamente emitidas

Cumplidas y cerradas: CARs 1/03, 2/03, 4/03, y 5/03,

No cumplida: CAR 3/03, Condiciones 28 y 29

B. Nuevas CARs emitidas en esta Auditoría

CAR 1/04: En base a la experiencia con el Sr. Mujica, revisar y si es necesario mejorar el sistema de resolución de conflictos de la empresa con sus vecinos y empleados, estableciendo procedimientos claros, conocidos y efectivos, que permitan llegar a soluciones en plazos razonables. Este sistema debe dar prioridad al diálogo antes que llegar a las instancias legales. Enviar a SmartWood respaldo de las acciones realizadas tendientes a resolver el conflicto con el Sr. Mujica. **Plazo: 3 meses**

CAR 2/04: Definir los bosques de alto valor de conservación, representarlos en la cartografía y definir un plan de acción para su conservación, teniendo en consideración especial el predio Los Riscos, pero además se recomienda incluir Punilahue, los Alerces y San Germán, todos ellos localizados en áreas de importancia ecológica para los bosques valdivianos de la costa. Realizar los estudios hídricos comprometidos dentro de los estudios básicos, en especial en quebradas con vegetación nativa en áreas de cosecha. **Plazo: Auditoría 2005**

CAR 3/04: Complementar el sistema de monitoreo de la empresa con criterios claros para el monitoreo de los impactos de las cosechas en la protección de quebradas, con el fin de evitar al máximo posible la destrucción de la vegetación natural y promover la restauración de la vegetación en los cauces. Este sistema de monitoreo debe considerar metodología, indicadores, frecuencia de las mediciones, informes y medidas correctivas a los planes de manejo. **Plazo: 3 meses.**

CAR 4/04: Diseñar un plan de manejo especial con criterios de conservación de paisaje para los bosques implantados que la empresa posee en la Isla del Rey en Valdivia, por su gran impacto turístico. Este plan debe tener consideraciones de paisaje en todas las intervenciones del área. Específicamente, el plan deberá definir políticas de aprovechamiento que definan límites en tamaño y consideraciones en diseño (por ejm., formas irregulares) de aperturas por talas rasas que minimicen impactos negativos visuales (ej. Talas rasas desde la base a las cimas de los cerros). El plan deberá definir áreas de protección y recuperación ecológica que incluya franjas con los ríos Valdivia y Tornagaleones (incluyendo ancho mínimo) y otras quebradas, con políticas de recuperación de la vegetación natural. **Plazo: Auditoría 2005 o antes de cosechar el área mencionada.**

CAR 5/04: Incrementar la capacitación sobre el significado concreto e importancia de la certificación forestal entre los empleados de los contratistas, incluyendo especialmente los que trabajan en servicios de campamentos **Plazo: Auditoría 2005**

CAR 06/04: La empresa deberá fortalecer su política de conservación de bosques nativos a través del desarrollo e implementación de un programa de conservación de los bosques nativos de sus predios (basado en los estudios básicos). Este programa deberá incluir, además de lo que proponga la empresa, acciones de concientización ambiental de trabajadores propios y contratistas, y coordinación con organizaciones de conservación. **Plazo: Auditoría 2005**

CAR 07/04: La empresa deberá presentar un informe de los avances logrados hasta ahora en el marco del convenio firmado con la Universidad de los Lagos, el convenio con CONAF y cualquier otra iniciativa tendiente a comprender mejor los recursos de sus bosque nativos y el desarrollo del Programa/Política de Conservación. **Plazo: 3 meses**

Reporte de la Auditoría Anual 2005; Forestal Anchile Ltda., SW-FM/COC-222

1. PROCESO DE AUDITORIA

1.1 Auditores y calificaciones:

Katherine Pierront, Lic. en Biología, con Maestría en Recursos Forestal y Conservación de la Universidad de Gainesville, Florida. Diez años de experiencia en evaluaciones y auditorías de manejo forestal y cadena de custodia en diversos países de Sudamérica. Ha participado y dado varios cursos de formación de evaluadores y auditores líderes. Actualmente es Gerente Regional para Sudamérica del Programa SmartWood.

Luis Otero, Ing. Forestal con Maestría en Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Actualmente es investigador del Centro de Estudios Ambientales CEAM, Universidad Austral de Chile, Valdivia. Ha participado de varias evaluaciones de certificación FSC con distintos certificadores. También ha participado de un curso para auditores líderes ofrecido por SmartWood. Actualmente es representante de SmartWood para Chile.

1.2. Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
14-nov-05	Oficinas Administrativas	Reunión inicial con gerencia de la empresa y con otro personal administrativo
	Predio Puaicho 3	Tala 2004; Revisión de sistema de cosecha, conservación de bosques nativos y protección de quebradas

	Predio Puaucho 2	Tala 2004; Sistema de cosecha. Impacto en quebradas; ensayos de cortinas de protección en quebradas
	Predio Calabozo	Cosecha tradicional y cosecha con harvester 2005
	Predio Los Pinos	Cosecha 2004; protección de quebradas
	Popoen	Reunión con Junta de Vecinos Popoen
	Los Riscos	Reunión Junta de Vecinos Los Riscos y escuela rural. Faena de cosecha y astillado.
15-nov-05	Vivero La Unión	Visita a Vivero forestal
	Predio Palermo	Relacionamiento con vecino; tratamiento de conflicto.
	Predio San Juan	Toma agua potable comunidad
	Predio La Promesa	Condiciones campamento trabajadores
	Predio Huichahue	Relacionamiento con vecino; tratamiento de conflicto
	Predio Collivoquí (Isla del Rey)	Cosecha mecanizada con skidder y torre 2003-2004. Plantación 2004. Entrevistas con trabajadores de contratistas. Condiciones laborales de los contratistas y del campamento. Planificación de cosecha tomando en cuenta criterios de paisaje e impacto visual al turista.
	Predio Bellavista A	Humedal (área protegida).
	Predio Collivoquí	Faja para ampliación del camino.
	Predio Huite	Revisión reciente accidente laboral y condiciones del campamento.
16-nov-05	Oficina	Revisión Cadena de custodia Revisión documentación general. Entrevistas con personal administrativo.

		Reunión de cierre con la empresa.
Número total de personas día usadas en la auditoria: 6		
= número de auditores que participaron 2 multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria 3		

1.3. Metodología de muestreo:

La estrategia de la auditoría se basó en considerar e incluir nuevos predios no visitados en auditorías anteriores y la visita a predios en donde se podría evaluar el relacionamiento de la empresa con los vecinos. También se seleccionaron predios donde se estaban realizando faenas forestales para tener la oportunidad de evaluar el aspecto social/laboral. Otro criterio fue la visita a predios donde existen problemas con la protección de quebradas.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección
Puaucho 3	Sistemas de cosecha. Protección quebradas
Puaucho 2	Sistemas de cosecha. Protección quebradas
Popoen	Temas vecinales
Los Riscos	Resolución de conflictos con vecino
Los Riscos	Protección quebradas
Vivero La Unión	Aspectos laborales
Predio Palermo	Resolución de conflictos con vecino
Predio San Juan Chico	Temas vecinales
La Promesa	Aspectos laborales
Huichahue	Resolución de conflictos con vecino
Bella Vista A	BAVC - humedal
Collivoquí	Consideraciones de paisaje. Aspectos laborales.
Huite	Aspectos laborales; accidente reciente

1.4. Proceso de consulta a interesados

El proceso de consulta pública se llevó a cabo a través de entrevistas con dirigentes de Juntas Vecinales, entrevistas con un profesor de escuela rural y entrevistas con representantes de ONGs. Se realizaron 2 entrevistas con organizaciones comunitarias, la primera de ellas fue en el sector de Popoén, con su presidente el Sr Claudio Loy y con la Junta de Vecinos de Los Riscos, representada por la Sra Rosa Cárcamo. En la escuela rural de Los Riscos se conversó con su director Sr. Sergio Cárcamo. Las ONGs consultadas fueron el CEA (Centro de Estudios Agrarios y Ambientales, la Agrupación de Ing. Forestales por el Bosque Nativo), donde se realizaron entrevistas a miembros de sus directivas, el WWF de Valdivia y La Reserva Costera Valdiviana.

Tipo de interesado (ONG, gobierno,	Número de interesados	Número de interesados consultados o que brindaron
------------------------------------	-----------------------	---

habitante local, etc.)	informados	insumos
Junta Vecinal Popoen	1	1
Junta Vecinal Los Riscos	1	1
Sindicato trabajadores Forestal Anchile	1	1
Escuela Rural Los Riscos	1	1
WWF	1	1
CEA Centro Estudios Agrarios	1	1
Reserva Costera Valdiviana	1	2
Agrupación Ing. Forestales por el Bosque Nativo	5	2

1.5. Cambios a estándares (si fuese aplicable)

Para esta auditoría se utilizaron los Estándares Interinos de SmartWood para Chile, versión 2002. Se ha informado a la empresa que para la auditoría 2006 se utilizarán los nuevos estándares de SmartWood versión 2005 adaptados para Chile.

2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

No ha habido cambios al sistema de manejo de la empresa. Se conservan los mismos sistemas silviculturales, destacándose la incorporación de criterios de paisaje en algunas zonas de valor turístico donde opera la empresa (Isla del Rey). Desde el punto de vista laboral lo más significativo es el funcionamiento pleno del sindicato forestal de la empresa.

2.2 Temas destacados por los interesados

Entre los principales temas destacados por los interesados se encuentra el problema de empleo local y capacitación laboral (Comunidad Popoén). Los problemas de desecamiento de pozos y necesidades de agua en verano y los problemas de tránsito de caminos por caminos vecinales angostos, así como falta de contacto con guardabosques (Zona Los Riscos)

Con respecto a los Bosques de alto valor de conservación, la Reserva Costera Valdiviana ha desarrollado una serie de conversaciones con la empresa en muy buenos términos y plantean la necesidad de concretar la declaración de BAVC para los bosques primarios de los predios Punilahue y Sta. María de Punilahue.

Otro tema de Interés es la colaboración en prevención de incendios y poder integrarse a la Sociedad Protectora del Fuego, donde participa Forestal Anchile junto a otras empresas (WWF)

Se manifestó preocupación por la potencial contaminación de la cuenca del río Valdivia por parte de los riles de la cancha de acopio y astilladora de Las Mulatas, así como dudas sobre

los efectos de los herbicidas aplicados en la zona de Isla del Rey, que podrían afectar eventualmente los cultivos de ostras que realizan una asociación de cultivadores.

Hubieron comentarios muy positivos en relación a la empresa por parte del Director del Liceo Politécnico Antulafken, con el cual tienen un convenio estratégico donde profesionales de Forestal Anchile dictan clases sobre el tema forestal a los alumnos. Los alumnos también son invitados a pasar un día observando las operaciones de Forestal Anchile en el terreno. Indicó que no han tenido ningún tipo de conflictos o problemas con la empresa.

2.3 Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
Cerrada	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
Abierta	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

CAR #: 1/04	Referencia Estándar #: 4.5
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	En base al conflicto generado por un reclamo de un vecino se vió la necesidad de que la empresa revisara y mejorara su sistema de resolución de conflictos.
Solicitud de Acción correctiva: En base a la experiencia con el Sr. Mujica, revisar y si es necesario mejorar el sistema de resolución de conflictos de la empresa con sus vecinos y empleados, estableciendo procedimientos claros, conocidos y efectivos, que permitan llegar a soluciones en plazos razonables. Este sistema debe dar prioridad al diálogo antes que llegar a las instancias legales. Enviar a SmartWood respaldo de las acciones realizadas tendientes a resolver el conflicto con el Sr. Mujica.	
Plazo para el cumplimiento: 3 meses	

Hallazgos de la auditoría: La empresa incluyó una frase sobre priorizar el diálogo antes de ir a las instancias legales en casos de conflictos. Los auditores consideran que es importante que la empresa especifique mejor lo que implicaría en la práctica el dialogo. La empresa presentó toda la documentación que respalda el proceso que se ha seguido con el Sr. Mujica (reuniones, etc.).
--

Estado: Cerrada
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A

CAR #: 2/04	Referencia Estándar #: 9.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no ha realizado un análisis y definición formal de los posibles BAVCs en sus predios. Tampoco se realizaron los estudios hídricos solicitados anteriormente.
Solicitud de Acción correctiva: CAR: Definir los bosques de alto valor de conservación, representarlos en la cartografía y definir un plan de acción para su conservación, teniendo en consideración especial el predio Los Riscos, pero además se recomienda incluir Punilahue, los Alerces y San Germán, todos ellos localizados en áreas de importancia ecológica para los bosques valdivianos de la costa. Realizar los estudios hídricos comprometidos dentro de los estudios básicos, en especial en quebradas con vegetación nativa en áreas de cosecha.	
Plazo para el cumplimiento: Auditoria 2005	

Hallazgos de la auditoría: Se han definido Bosques y Sitios de Alto Valor de Conservación en Bellavista (humedal), Los Alerces y en Los Riscos. Para el caso de San Germán y Punilahue están realizando los estudios con la Universidad de Los Lagos y TNC respectivamente, antes de hacer una definición formal. Los Bosques y Sitios con AVC están plasmados en los mapas de la empresa. Ya se han realizado las primeras mediciones de calidad de los cursos de agua en el invierno. Este tema será complementado con un convenio con el IBAM titulado "Balance Hídrico en Cuencas de Uso Forestal". En los Predios Los Riscos, Sajonia y Puquitrhue se realizaron estudios de los macroinvertebrados acuáticos comparando la biodiversidad en sitios de bosques nativos y en plantaciones. Esto permitió también tener una idea de la calidad de los cursos de agua en estas áreas. La empresa presentó un Programa de Trabajo de Conservación que incluye las actividades a realizarse en el 2005-2006 en relación a los BAVCs, evaluación de posibilidades de manejo de bosques nativos, difusión de las medidas de conservación y manejo de renovales.	
Estado: Cerrada	
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A	

CAR #: 3/04	Referencia Estándar #: 8.1
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Se observó la necesidad de monitorear más de cerca los impactos y actividades de mitigación realizadas en torno al aprovechamiento en quebradas.
Solicitud de Acción correctiva: Complementar el sistema de monitoreo de la empresa con criterios claros para el monitoreo de los impactos de las cosechas en la protección de quebradas, con el fin de evitar al máximo posible la destrucción de la vegetación natural y promover la restauración de la vegetación en los cauces. Este sistema de monitoreo debe considerar metodología, indicadores, frecuencia de las mediciones, informes y medidas correctivas a los planes de manejo.	

Plazo para el cumplimiento: 3 meses

Hallazgos de la auditoría: Forestal Anchile presentó el documento “Mejoramiento de Acciones en Zonas de Quebradas” en el cual se establecen las siguientes acciones:

- Mejorar la capacitación de contratistas en cuanto a técnicas de cosecha en lugares aledaños a las quebradas
- Las quebradas fueron incorporadas en la Planilla de Diagnóstico de Estudio de Impacto Ambiental como un elemento nuevo a monitorear (las acciones de volteo, vías de saca de madera y madereo fueron identificadas como las actividades que más impactan sobre las quebradas). De esta forma se crean nuevos indicadores a monitorear para el cuidado de las mismas.
- Se definió que el impacto de las acciones de cosecha antes mencionadas será siempre NEGATIVO RELEVANTE. De esta forma se obliga a incorporar estos nuevos ítems en la planilla de MONITOREO, por lo cual serán controlados mensualmente y se verificará más exhaustivamente el cumplimiento con la normativa existente.
- Finalmente, Forestal Anchile se compromete a contar con personal calificado de la empresa (supervisor, guardabosques o controladores) cuando se cosechen sectores aledaños a las quebradas.

SmartWood hará seguimiento a la implementación de estas actividades en sus futuras auditorías.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A

CAR #: 4/04	Referencia Estándar #: 5.5.1; 6.1.4;
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Al ser la Isla del Rey un punto altamente turístico, se vio necesario que la empresa implemente un plan de manejo especial para el aprovechamiento de sus predios en dicha Isla, para minimizar el impacto visual y para tomar en consideración aspectos de paisaje.
Solicitud de Acción correctiva: Diseñar un plan de manejo especial con criterios de conservación de paisaje para los bosques implantados que la empresa posee en la Isla del Rey en Valdivia, por su gran impacto turístico. Este plan debe tener consideraciones de paisaje en todas las intervenciones del área. Específicamente, el plan deberá definir políticas de aprovechamiento que definan límites en tamaño y consideraciones en diseño (por ejm., formas irregulares) de aperturas por talas rasas que minimicen impactos negativos visuales (ej. Talas rasas desde la base a las cimas de los cerros). El plan deberá definir áreas de protección y recuperación ecológica que incluya franjas con los ríos Valdivia y Tornagaleones (incluyendo ancho mínimo) y otras quebradas, con políticas de recuperación de la vegetación natural.	
Plazo para el cumplimiento: Auditoria 2005 o antes de cosechar el área mencionada.	

Hallazgos de la auditoría: Forestal Anchile presentó el documento “Medidas de Mitigación al Impacto Visual producto de la Cosecha Forestal en el Predio Collivoquí, Isla del Rey”. Este documento tiene dos objetivos específicos: 1) Determinar una zona de impacto visual en los

predios con mayor cuenca visual, el cual será el punto de partida para poder determinar la forma de cosecha de los rodales y 2) Definición de políticas de aprovechamiento de los bosques que serán cosechados. De esta manera podrán determinarse los límites de tamaño de intervención, el diseño de la intervención, las medidas de minimización de impacto de las cosechas y las posibles medidas mitigadoras.

En el estudio realizado primero se definió la Cuenca Visual (zonas puntuales desde las que son visibles un conjunto de sectores que serán intervenidos a través de la cosecha) y la Zona de Impacto Visual (todos aquellos rodales o parte de ellos que presentan un alto grado de exposición a sectores poblacionales y/o de interés turístico y que por efectos propios de las operaciones de cosecha, se verán alterados en su composición provocando un efecto negativo sobre el medio paisajístico). En base a esto se definieron políticas especiales en los siguientes temas:

- a) Definición del tamaño máximo de la superficie de cosecha
- b) Diseño de la intervención
- c) Temporadas de cosecha
- d) Construcción de caminos y canchas de acopio
- e) Equipo de cosecha
- f) Transporte
- g) Reforestación
- h) Desechos forestales
- i) Protección de cursos de agua y quebradas

Adicionalmente, la empresa propone que la Corporación Nacional Forestal sea la contraparte que vele por el cumplimiento de dichas medidas.

SmartWood considera muy acertado el análisis realizado y las medidas propuestas en este documento. Se hará un seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas en las siguientes auditorías.

El documento completo se encuentra en los archivos de SmartWood.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A

CAR #: 5/04	Referencia Estándar #: 7.
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Se notó la falta de conocimiento de los trabajadores sobre el tema de certificación forestal.
Solicitud de Acción correctiva: Incrementar la capacitación sobre el significado concreto e importancia de la certificación forestal entre los empleados de los contratistas, incluyendo especialmente los que trabajan en servicios de campamentos.	
Plazo para el cumplimiento: Auditoría 2005	

Hallazgos de la auditoría: Se realizaron diversos cursos de capacitación que cubrieron a alrededor de 500 trabajadores de contratistas, tantos en temas de prevención como en el conocimiento del FSC. En conversaciones realizadas en terreno se pudo comprobar el

conocimiento de los trabajadores sobre los grandes principios del FSC
Estado: Cerrada
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A

CAR #: 6/04	Referencia Estándar #: 6
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	La política de conservación de la empresa necesita ser fortalecida
Solicitud de Acción correctiva: La empresa deberá fortalecer su política de conservación de bosques nativos a través del desarrollo e implementación de un programa de conservación de los bosques nativos de sus predios (basado en los estudios básicos). Este programa deberá incluir, además de lo que proponga la empresa, acciones de concientización ambiental de trabajadores propios y contratistas, y coordinación con organizaciones de conservación.	
Plazo para el cumplimiento: Auditoria 2005	

Hallazgos de la auditoría: Se ha redefinido la política de conservación de la empresa, siendo el primer objeto de ella la preservación de las 24,000 has de bosques nativos y protecciones permanentes dentro del patrimonio. La empresa también ha elaborado un programa de trabajo que incluye la conservación del patrimonio nativo, definición de bosques de alto valor para la conservación, capacitación del personal de la empresa y contratistas en temas ambientales. También se incluye trabajo realizado en conjunto con la CONAF para traspasar conocimiento del manejo de bosques nativos y renovales a pequeños propietarios.	
Estado: Cerrada	
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A	

CAR #: 7/04	Referencia Estándar #: 6.
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	La empresa necesita mostrar avances en los convenios firmados relacionados con la conservación de bosques nativos y definición de BAVCs.
Solicitud de Acción correctiva: La empresa deberá presentar un informe de los avances logrados hasta ahora en el marco del convenio firmado con la Universidad de los Lagos, el convenio con CONAF y cualquier otra iniciativa tendiente a comprender mejor los recursos de sus bosque nativos y el desarrollo del Programa/Política de Conservación.	
Plazo para el cumplimiento: 3 meses	

Hallazgos de la auditoría: La empresa presentó todos los convenios firmados así como los avances logrados en cada uno de ellos. SmartWood hará seguimiento a los avances de cada uno de estos convenios en futuras auditorias.

Estado: Cerrada
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): N/A

2.4 Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

CAR #: 01/05	Con referencia a criterio: 4.2
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Existen indicaciones de que no todos los contratistas estarían cumpliendo cabalmente con los requisitos legales laborales.
Acción correctiva: La empresa deberá realizar una revisión exhaustiva de todas las prácticas laborales (de contratación, salarios, cálculo de sueldos, seguridad social, horarios de trabajo y descanso, dotación de equipo de seguridad, capacitación, etc.) de sus contratistas y asegurarse que todos cumplen o superan lo requerido por ley. Se deberá presentar un informe con los hallazgos de dicha revisión y las medidas tomadas en caso de encontrar fallas o debilidades.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses	

CAR #: 02/05	Con referencia a criterio: 4.2
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Es necesario fortalecer los requisitos básicos para la contratación de contratistas y personal propio. Esto es especialmente importante para evitar otros casos de accidentes fatales.
Acción correctiva: La empresa deberá definir criterios claros y requisitos mínimos (legales, de experiencia y otros) para la contratación de contratistas y trabajadores propios tomando en cuenta las responsabilidades que tendrán y el tipo de trabajo que realizarán (estos criterios deberán incluir las exigencias en cuanto a la calidad de la maquinaria en el caso de contratistas).	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

CAR #: 03/05	Con referencia a criterio: 4.2 Y 8.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	No hay una sistematización adecuada de los resultados del monitoreo.
Acción correctiva: La empresa deberá implementar una metodología ágil y adecuada para sistematizar los resultados de los diferentes monitoreos realizados para evaluar resultados/impactos y demostrar que estos están reflejando cambios y mejoras en las políticas y/o sistemas de manejo.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

CAR #: 04/05	Con referencia a criterio: 4.2 y 8.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	No se registran adecuadamente las debilidades encontradas a través del monitoreo ni las acciones correctivas establecidas.
Acción correctiva: La empresa deberá fortalecer su sistema de monitoreo para aumentar la intensidad del mismo y registrar de forma consistente las no conformidades encontradas, las acciones correctivas emitidas (con plazos específicos) y el cumplimiento satisfactorio o no de estas acciones correctivas. Capacitar a la(s) persona(s) encargadas del monitoreo en el llenado correcto de las planillas.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

CAR #: 05/05	Con referencia a criterio: 9.3 y 9.4
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no ha desarrollado planes de manejo y sistemas de monitoreo para las BAVCs definidos
Acción correctiva: La empresa deberá elaborar planes de manejo especiales para los BAVCs identificados, incluyendo una descripción de los mismos, actividades de conservación, investigación y/o protección, los atributos de alto valor de conservación encontrados y un sistema de monitoreo de estos atributos.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

2.5 Observaciones de la auditoria

Observación	Referencia
OBS. 1/05 – La empresa debería revisar las recomendaciones de la evaluación de impacto ambiental realizado por Ana Young y asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos legales (permisos y otros) faltantes sugeridos por la consultora.	1.1
OBS. 2/05 – La empresa debería incluir entre sus capacitaciones, charlas enfocadas en explicar al personal propio los procedimientos de las evaluaciones, cómo estas inciden en sus incrementos salariales y el cálculo de las gratificaciones. También debería explicarles cómo se calculan los niveles salariales de acuerdo al cargo.	4.2
OBS. 3/05 – La empresa debería definir los requisitos mínimos para la contratación de guardabosques dada la importancia de su labor y responsabilidades dentro de la empresa.	4.1
OBS. 4/05 – La empresa debería considerar tener una persona a tiempo completo o medio tiempo para realizar el monitoreo de los procedimientos de la empresa y del cumplimiento legal de los contratistas.	8.1
OBS. 5/05 – La empresa debería continuar con la definición o identificación de atributos de alto valor de conservación en sus predios, como por ejemplo los bosques de alerce presentes en los mismos.	9.1

2.6 Conclusión de la auditoria

En base a la revisión de documentos, entrevistas varias y visitas de campo, se puede concluir que la empresa mantiene un desempeño certificable. Es necesario, sin embargo que mejore su sistema de contratación y monitoreo de los contratistas para asegurar un cumplimiento legal cabal de los mismos, por lo cual se han establecido varias Solicitudes de Acciones Correctivas para encarar este tema. Las Solicitudes de Acciones Correctivas establecidas en la anterior auditoria fueron adecuadamente atendidas.

ANEXO I: Lista de sitios visitados

Distrito o UMF	Compartimiento	Sub-compart.	Audidores	Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoria
Osorno	Puaucho 3		Luis Otero Katherine Pierront	Visita a área recién cosechada y plantada
	Puaucho 2	Área cosecha	Luis Otero Katherine Pierront	Analizar la protección de quebradas durante la tala. Ensayos en diferentes situaciones topográficas y efectos de temporales de viento.
	Popoen	Junta Vecinal	Luis Otero	Conversación con Junta de vecinos de Popoen (Stakeholders). Relaciones con la empresa, necesidad empleo local, aportes de leña a la escuela, falta capacitación, etc
	Los Riscos	Escuela Rural	Luis Otero	Problema del agua, problemas de caminos angostos, relaciones con guardabosques
	Calabozo	Área cosecha	Katherine Pierront	Cosecha tradicional y cosecha con harvester. Protección de quebradas. Entrevista a operarios y contratista. Aspectos de seguridad.
	Bellavista A	Sitio de AVC	Katherine Pierront	Acciones tomadas para la conservación y protección de humedal que forma parte del santuario de la Naturaleza Río Cruces.
	Los Riscos	Área Cosecha	Luis Otero	Sistema de cosecha mecanizada y astilladora KBM
La Union	Vivero		Luis Otero	Uso pesticidas y herbicidas, equipos seguridad operarias
	Palermo	Predio vecino	Luis Otero	Conflicto de vecindad, reclamo de tierras de Sra. Sofia Cardenas
	San Juan Chico	Captación agua potable	Luis Otero	Cuenca de agua potable de comunidad Pilpilcahuin
Valdivia	Promesa	Campamento	Luis Otero	Condiciones del Campamento forestal, alimentación, alojamiento obreros, condiciones laborales
	Huichahue	Camino ingreso	Luis Otero	Conflicto con vecino por uso de camino servidumbre de paso

	Huite	Cosecha	Luis Otero	Seguridad laboral, capacitación y accidentes
		Campamento	Luis Otero	Condiciones laborales en campamentos
	Collivoquí	Área cosecha	Katherine Pierront	Condiciones laborales en campamento. Entrevista a operarios. Verificar implementación de Plan de aprovechamiento especial para minimizar impacto visual de la cosecha. Cosecha tradicional.

Reporte de la Auditoría Anual 2006; Forestal Anchile Ltda., SW-FM/COC-222

1. PROCESO DE AUDITORIA

1.1 Auditores y calificaciones:

Ariel Zorrilla, Ingeniero Agrónomo, Representante del Programa SmartWood para Argentina. Capacitación en Certificación Forestal en Brasil y Bolivia. Participación en Procesos de Evaluación y Auditorias en Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y Chile. Capacitador en Certificación Forestal FSC en Colombia.

Liliana Sáez Engesser, Licenciada en Trabajo Social; Asistente Social. Magíster en Ciencias Sociales, mención Desarrollo Regional y Local; Candidata a Doctora en Políticas y Gestión Educativas; Académica Universidad de Los Lagos, Osorno – Chile.

1.2 Cronograma de auditoria

Fecha	Ubicación/sitios principales	Actividades principales
28 de noviembre	Oficinas Administrativas	Reunión inicial con gerencia de la empresa. Presentación del Plan de Manejo. Presentación de avances para el cumplimiento de CARs 2005. Entrevistas con el personal técnico.
	Predio Puaicho 3	Revisión de sistema de cosecha.

		Entrevistas al personal de campo.
	Predio Puaucho 2	Cosecha con maquinaria forestal especializada. Impacto en quebradas; PPM (Parcelas Permanentes de Muestreo). Ensayos de cortinas de protección en quebradas. Plantación 1997 (Rodal 10-1). APS (Área Productora de semillas).
	Los Riscos	Control químico de malezas (Rodal 10-8, sobre plantación 2006). Caminería y condiciones generales de los canales de desagües. Reforestación de 3 meses (área cosechada con motosierras y skidder) Plantación sobre área de operación del triturador (Lote 12.1) Cosecha con cables (torres) en pendientes pronunciadas (Rodal 10-2). Entrevistas con el personal. BAVC (área de bosque natural).
29 de noviembre	Los Riscos	Operación de triturado (astillado). Entrevistas con el personal, taller mecánico, procedimientos de primeros auxilios. Plantación y fertilización 2006. Entrevistas a partes interesadas: Dirigente Vecinal Presidente Comité de Riego Rural, Comité Apícola, Junta de Vecinos Los Riscos, y Comité de Pequeños Agricultores; y Director Escuela Los Riscos.
	Popoen 1	Plantación de dos años. Entrevistas con vecinos. Atención a un reclamo de una vecina (visita a su predio).

30 de noviembre	Vivero Forestal	Depósito de agroquímicos, recorrido por el circuito de producción. Entrevistas con el personal.
	La Promesa	Vista a campamento. Entrevista con el personal y supervisores.
	Predio Collivoqui, Isla del Rey.	Entrevista a Comunidad Indígena Cancahual. Verificación de la existencia o no de la especie Alerce.
	Comunidad Indígena Predio San Juan Chico	Toma de Agua de la Comunidad Indígena Pilpilcahuín. Entrevista con Dirigente de la comunidad.
1 de Diciembre	Oficinas Centrales	Revisión Cadena de custodia Revisión documentación general. Entrevistas con personal administrativo. Dirigentes Sindicato de Trabajadores de la Empresa. Reunión de cierre con la empresa.
<p>Número total de personas día usadas en la auditoria: 8</p> <p>= número de auditores que participaron 2 multiplicado por el número total de días dedicados a la auditoria 4</p>		

1.3 Metodología de muestreo:

La estrategia de la Auditoria 2006 se basó en considerar e incluir algunos predios no visitados en la última auditoria, la visita a predios con actividades forestales para evaluar la técnica y entrevistar a los empleados. Además, se incluyeron predios y zonas de los predios en donde se podría evaluar el relacionamiento de la empresa con los vecinos. Otro criterio utilizado para la selección de predios, fue aquellos en los que existen pendientes pronunciadas y potenciales problemas con la protección de quebradas.

UMF o sitio auditado	Lógica de selección
Puaicho 3	Sistemas de cosecha. Protección de quebradas.
Puaicho 2	Sistemas de cosecha. Protección de quebradas. APS (Área Productora de semillas). Personal de campo implementando faenas.
Popoen	Comunidades afectadas por el manejo forestal.

	Plantación de Eucaliptos de dos años.
Los Riscos	Sistemas de cosecha. Protección de quebradas. Astillador portátil. Plantación forestal y control químico de malezas. BAVC.
Oficinas Administrativas	Centro de Documentos. Personal técnico y administrativo. Centro de Mapas y comunicaciones.
Vivero La Unión	Uso de agroquímicos y depósitos.
Predio San Juan Chico	Toma de Agua de la Comunidad Indígena Pilpilcahuín. Entrevista con vecinos.
La Promesa	Condiciones de los campamentos permanentes.
Collivoquí	Entrevista a Comunidad Indígena Cancahual. Poder verificar si existe la especie Alerce en este predio.

1.4 Proceso de consulta a interesados

El proceso de consulta pública se llevó a cabo a través de entrevistas con dirigentes de Juntas Vecinales, con empleados de distintas categorías de la empresa, con vecinos de los predios forestales, con maestros rurales, con representantes de ONGs y con autoridades de diferentes áreas.

Tipo de interesado (ONG, gobierno, habitante local)	Número de interesados informados	Número de interesados consultados o que brindaron insumos
Inspección Provincial del Trabajo.	3	1
Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal	1	1
Comunidades Indígenas	3	3
Juntas Vecinales	2	2
Directores Establecimientos Educativos	2	2
Programa de Desarrollo Local Forestal (PRODESAL Forestal) San Juan de La Costa	1	1
Servicio Nacional de Salud Regional y Provincial	3	1
Corporación Nacional Forestal (CONAF) Regional y Provincial	3	0

1.5 Cambios a estándares

Para esta Auditoria se utilizaron los Estándares Interinos de SmartWood para Chile, versión octubre de 2006. Se han evaluado y considerado los indicadores y todos los cambios del estándar en esta auditoria.

2. CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Cambios en el manejo forestal efectuado por la OMF

No se registran cambios en el sistema de manejo de la empresa. Se conservan los mismos sistemas silviculturales, destacándose la incorporación de nuevas áreas protegidas declaradas como bosques de alto valor de conservación.

Al 31 de Diciembre de 2005, el patrimonio de la empresa era de 60,222 hectáreas. La empresa actualiza cada 31 de Diciembre sus estadísticas, por lo que este año se descontarán 2.752 hectáreas vendidas durante el ejercicio.

2.2 Temas destacados por los interesados

Entre los principales temas destacados por los interesados de la zona rural se encuentra la necesidad de organizar la obtención de leña de los bosques cosechados por la empresa, extendiendo este período con respecto al actual. También detectamos preocupaciones por el uso de agroquímicos; y por el paso de los camiones por poblados rurales (Zona Puaucho y Los Riscos).

Algunos otros grupos de vecinos se muestran conformes con la posibilidad de obtener leña, como por ejemplo la Municipalidad de San Juan de La Costa. Con esta Institución se firmaron Convenios para prácticas, charlas y extracción de leña para el Liceo Politécnico. Se realizaron algunas donaciones de leña a comunidades y escuelas; se realizaron algunos convenios de arriendo para talaje, aprovechamiento de roce y convenios de paso con vecinos. Se firmó un Convenio con el Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP) para capacitar y dar empleo a personas de escasos recursos de La Unión; también con la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (COANIL) para capacitar y dar empleo a sus alumnos en el vivero; y donaciones de plantas a un Liceo de la zona y a pequeños propietarios.

2.3 Cumplimiento de acciones correctivas pertinentes

En la siguiente sección se describen las actividades del titular del certificado para atender a cada acción correctiva pertinente, emitida durante evaluaciones previas. Para cada CAR, se presenta una conclusión, junto con una descripción de su estado actual, usando las siguientes categorías. Los incumplimientos de CARs, serán actualizados de menor a mayor importancia y se dará hasta 3 meses de plazo para su cumplimiento o se deberá afrontar la suspensión o terminación de la certificación de SmartWood. La siguiente clasificación se usa para indicar el estado de las CARs:

Categorías de estado de CAR	Explicación
Cerrada	La operación certificada ha cumplido debidamente la CAR y ha dado solución a la no conformidad.
Abierta	La operación certificada no ha cumplido la CAR; la no conformidad sigue existiendo. La CAR se convierte en una CAR mayor, con un plazo máximo de cumplimiento de 3 meses.

CAR #: 01/05	Con referencia a criterio: 4.2
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	Existen indicaciones de que no todos los contratistas estarían cumpliendo cabalmente con los requisitos legales laborales.
Acción correctiva: La empresa deberá realizar una revisión exhaustiva de todas las prácticas laborales (de contratación, salarios, cálculo de sueldos, seguridad social, horarios de trabajo y descanso, dotación de equipo de seguridad, capacitación, etc.) de sus contratistas y asegurarse que todos cumplen o superan lo requerido por ley. Se deberá presentar un informe con los hallazgos de dicha revisión y las medidas tomadas en caso de encontrar fallas o debilidades.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 6 meses	

<p>Hallazgos de la Auditoria: Existe una Unidad de Control de Contratistas que mensualmente revisa y exige los pagos legales y documentos correspondientes previo a la cancelación de los servicios a los contratistas (SmartWood revisó la documentación de respaldo). La Unidad genera una cartilla de control rutinario de aspectos laborales, seguridad y calidad en faenas (SmartWood verificó los archivos correspondientes). La empresa realiza auditorias laborales en terreno y oficina a través de la Unidad de Control de Contratistas (existe registro de ellas y empleados y contratistas conocen de su existencia y aplicación). Hay una incorporación de la empresa y sus contratistas al Programa de Autoverificación Laboral de la Inspección del Trabajo, esto permite generar compromisos de mejora, evaluaciones periódicas, multas por no cumplimiento; y es un funcionario de la oficina del trabajo respectiva el que corrobora la incorporación de la empresa a dicho programa. Se han realizado reuniones con contratistas para informar nuevos procedimientos de control laboral. Se ha creado un Programa de Seguridad para Contratistas y para la empresa; se implementa un Sistema de Control y Calificación de Contratistas (operativo desde Octubre de 2006). Se aplica la Ley N° 20.123 sobre Subcontratación (se verificaron los archivos correspondientes). Se capacita a Supervisores y Guardabosques en Seguridad y Autocuidado; como también se capacita a Jefes de Faenas en Planificación de Trabajo Seguro.</p> <p>Cuando la empresa detecta no conformidades, se genera un reporte a partir de una planilla que tiene un formato estándar. Las no conformidades tienen un plazo para ser enmendadas por parte de los Contratistas. Forestal Anchile verifica que las mejoras se implementen de acuerdo al plazo establecido. Aquí cobra importancia el Sistema de Control y Calificación de Contratistas, porque se va generando un historial de desempeño y una calificación para cada contratista, que si no muestra mejora, puede terminársele el contrato. SmartWood guarda documentación de respaldo de todas estas acciones.</p>
--

Estado: Cerrada.
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 02/05	Con referencia a criterio: 4.2
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Es necesario fortalecer los requisitos básicos para la contratación de contratistas y personal propio. Esto es especialmente importante para evitar otros casos de accidentes fatales.
Acción correctiva: La empresa deberá definir criterios claros y requisitos mínimos (legales, de experiencia y otros) para la contratación de contratistas y trabajadores propios tomando en cuenta las responsabilidades que tendrán y el tipo de trabajo que realizarán (estos criterios deberán incluir las exigencias en cuanto a la calidad de la maquinaria en el caso de contratistas).	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

Hallazgos de la Auditoria: Desde octubre 2006 se encuentra en funcionamiento un Sistema de Calificación de Contratistas que permite evaluar su situación financiera, laboral, técnica y de seguridad, la cual se aplica cada seis meses y da origen a acciones correctivas. Las deficiencias encontradas, eventualmente pueden implicar el término de contrato para aquellos contratistas que no cumplen con las medidas de corrección, de acuerdo al seguimiento y auditorias de terreno y oficina que realiza la Unidad de Control de Contratistas.	
Estado: Cerrada.	
Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --	

CAR #: 03/05	Con referencia a criterio: 4.2 y 8.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	No hay una sistematización adecuada de los resultados del monitoreo.
Acción correctiva: La empresa deberá implementar una metodología ágil y adecuada para sistematizar los resultados de los diferentes monitoreos realizados para evaluar resultados/impactos y demostrar que estos están reflejando cambios y mejoras en las políticas y/o sistemas de manejo.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006	

Hallazgos de la Auditoria: Se conformó una comisión que analiza los resultados de los monitoreos de las diferentes áreas. Se creó un diagrama de flujo de información, y se han simplificado formularios, fusionando acta de inicio de faenas con monitoreo inicial. Entre algunos de los ejemplos de monitoreo que se pueden mencionar, están los de condiciones de campamentos; y que han originado mejoras. Forestal Anchile tiene una persona a cargo del monitoreo de todos los aspectos de higiene y seguridad en campamentos, que genera reportes periódicos especificando las mejoras introducidas y mantenidas, como las debilidades por mejorar. Cuando se cumplen los plazos otorgados a los Contratistas para	
--	--

implementar las mejoras, el Supervisor chequea nuevamente el cumplimiento. Actualmente, entre las mejoras generales que la empresa está logrando estandarizar, se encuentran:

1. Los contratistas se encuentran inscriptos en la Inspección del Trabajo (Art. 92 bis del Código del Trabajo). Existe un listado de los trabajadores que prestan servicio a los contratistas (Art. 92 bis del Código del Trabajo). Escritura Contrato(s) de trabajo dentro de los 5 días siguientes a la incorporación de los mismos (Artículo 94, inciso 1, Código del Trabajo). Se remite a la Inspección del Trabajo copia de los contratos (Artículo 94, inciso 1, Código del Trabajo)
2. Los dormitorios en los Campamentos cumplen las disposiciones del Ministerio del Trabajo y de la Dirección del Trabajo (DT) establecidas en la Cartilla 1 sobre campamentos forestales, en relación al uso de camas individuales y literas, con un máximo de seis personas por habitación, y un mínimo de 8 m².
3. Las cocinas y comedores de los campamentos cumplen con las exigencias del Servicio de Salud y DT en relación a ventilación, equipamiento, almacenamiento de víveres; ropa, capacitación y aseo del personal de alimentación (Art. 28 DS 594/1999 Ministerio de Salud, y Art. 95 Código del Trabajo).
4. En los campamentos se cumple el D.S. N° 594 del Ministerio de Salud sobre la necesidad de contar, individualmente o colectivamente, con agua potable destinada al consumo humano y necesidades básicas de Higiene y Aseo Personal; y sobre la cantidad de baños y duchas, y la desinfección semanal de los mismos.
5. Existe un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (Art.14 DS 40/1969. Ministerio del Trabajo)
6. En los campamentos se cumple con la obligación de contar con vías de evacuación, botiquines y extintores, según las especificaciones de la DT.
7. Los campamentos cumplen con la disposición de contar con equipos audiovisuales y lugares que permitan la convivencia y esparcimiento, según las indicaciones de la DT.
8. Se dispone de los elementos necesarios para prestar o garantizar los elementos necesarios para que los trabajadores en caso de accidente o emergencia puedan acceder a una oportuna y adecuada atención médica, hospitalaria y farmacéutica (Artículo 184 Código del Trabajo).
9. Los Conductores que transportan a los trabajadores tiene licencia clase A-3 (Art. 12 Ley 18.290 M. de Transporte).
10. Los vehículos tienen revisión técnica al día (Art. 3 Reglamento N° 20 del 2001 del Ministerio de Transporte)

Estado: Cerrada.

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 04/05	Con referencia a criterio: 4.2 y 8.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	No se registran adecuadamente las debilidades encontradas a través del monitoreo ni las acciones correctivas establecidas.
Acción correctiva: La empresa deberá fortalecer su sistema de monitoreo para aumentar la intensidad del mismo y registrar de forma consistente las no conformidades encontradas, las acciones correctivas emitidas (con plazos específicos) y el cumplimiento satisfactorio o no de estas acciones correctivas. Capacitar a la(s) persona(s) encargadas del monitoreo en el llenado correcto de las planillas.	

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006

Hallazgos de la Auditoria: Existe un sistema de retroalimentación que se está implementando para evaluar la efectividad de las medidas de monitoreo y mitigación. El manual de operaciones es actualizado cada seis meses de acuerdo a estos procesos. Cuando la empresa detecta no conformidades, se genera un reporte a partir de una planilla que tiene un formato estándar. Las no conformidades tienen un plazo para ser enmendadas por parte de los Contratistas. Forestal Anchile verifica que las mejoras se implementen de acuerdo al plazo establecido. SmartWood tuvo acceso a planillas que se generan en campamentos y en oficinas, como también se verificó el seguimiento que se le da a cada caso hasta lograr la implementación de las mejoras necesarias.

También se hace un seguimiento detallado de los empleados de los Contratistas a campo. A través de las planillas generadas, se puede verificar cuáles eran las debilidades iniciales y las mejoras implementadas.

Estado: Cerrada

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): --

CAR #: 05/05

Con referencia a criterio: 9.3 y 9.4

No conformidad:

Mayor Menor

La empresa no ha desarrollado planes de manejo y sistemas de monitoreo para las BAVCs definidos

Acción correctiva: La empresa deberá elaborar planes de manejo especiales para los BAVCs identificados, incluyendo una descripción de los mismos, actividades de conservación, investigación y/o protección, los atributos de alto valor de conservación encontrados y un sistema de monitoreo de estos atributos.

Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Auditoria 2006

Hallazgos de la Auditoria: Forestal Anchile desarrolló un "Programa de Trabajo de FSC" para los BAVC (Bosque de Alto Valor de Conservación). En este documento se detallan las áreas designadas hasta el momento como BAVC, la situación actual de las mismas, los motivos por los cuales estas áreas tienen este estatus, las medidas tomadas y las acciones realizadas, los responsables de la ejecución y un programa de trabajo a corto plazo.

No se desarrollaron planes de manejo específicos para los BAVC, como tampoco un sistema de monitoreo específicos para los atributos identificados como de alto valor para la conservación.

Estado: Abierta

Acción de seguimiento (si fuese aplicable): CAR 05/05

2.4 Nuevas acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

CAR #: 05/05	Con referencia a criterio: 9.3 y 9.4
No conformidad: Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/>	No se desarrollaron planes de manejo específicos para los BAVC, como tampoco un sistema de monitoreo específicos para los atributos identificados como de alto valor para la conservación.
Acción correctiva: La empresa deberá elaborar planes de manejo especiales para los BAVCs identificados, incluyendo una descripción de los mismos, actividades de conservación, investigación y/o protección, los atributos de alto valor de conservación encontrados y un sistema de monitoreo de estos atributos.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: 12 de mayo, 2007	

CAR #: 01/06	Con referencia a criterio: 1.1 – 4.2
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Las faenas no cuentan con los servicios higiénicos adecuados para los trabajadores mientras desarrollan la faena diaria. No todos los comedores volantes (o temporales) cuentan con las comodidades estipuladas legalmente. Algunos trabajadores no usan todos los elementos de protección personal. Los dormitorios de los campamentos temporales no cumplen con la disposición oficial de ser fumigados una vez al mes. Las normas de tránsito no son cumplidas estrictamente por parte de los funcionarios de la compañía.
Acción correctiva: La empresa deberá asegurarse y demostrar el cumplimiento estricto y detallado de las leyes laborales y normas generales. Deberá demostrar a SmartWood que las debilidades encontradas han sido resueltas.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

CAR #: 02/06	Con referencia a criterio: 1.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	El servicio de transporte acuático (para transporte de combustible hacia la Isla del Rey) no cuenta con toda la documentación legal necesaria.
Acción correctiva: La empresa deberá asegurarse de que cuando se contraten servicios de transporte (por tierra, canales o ríos) se usen "cartas de porte o cartas guías" en duplicado, de acuerdo al Código 1865 de Comercio, Artículo 173.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

CAR #: 03/06	Con referencia a criterio: 2.1 - 2.3 – 4.5
No conformidad:	Algunos documentos de la empresa especifican que varios predios, 26 en total, tienen "ocupantes ilegales".

Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	Aunque tanto la empresa como los ocupantes se reconocen buenos vecinos. Estos son ocupantes históricos de estos predios, y no necesariamente ilegales.
Acción correctiva: Forestal Anchile deberá aclarar la situación en los predios que tienen ocupación histórica de pobladores rurales.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

CAR #: 04/06	Con referencia a criterio: 4.1
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	El personal no tiene claro cómo es el sistema de calificación profesional; y sus resultados en relación al bono de incentivo que la empresa otorga. No existe un Departamento que acoja las preocupaciones de los trabajadores propios de la empresa y los oriente en relación a sus derechos y beneficios laborales.
Acción correctiva: La empresa deberá implementar mejoras en el área de recursos humanos para atender y asistir a los trabajadores propios en relación a sus derechos y beneficios laborales. Se deberá revisar y mejorar el sistema de calificación del personal; este sistema deberá ser informado y quedar claro para el personal de la empresa.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

CAR #: 05/06	Con referencia a criterio: 4.4 – 4.5
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	La empresa no cuenta con personal específico para implementar la política social. Tampoco se cuenta con un plan de desarrollo y de vinculación con las comunidades afectadas por el manejo forestal.
Acción correctiva: La empresa debe desarrollar una política social que implemente una estrategia de relación con las comunidades afectadas por el manejo. Deberá darse especial atención al personal que se asigne para desarrollar y mantener la relación con las comunidades afectadas.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

CAR #: 6/06	Con referencia a criterio: 6.2 – 6.9 – 9 – 10.4
No conformidad: Mayor <input type="checkbox"/> Menor <input checked="" type="checkbox"/>	En algunos predios se encontraron áreas naturales, especialmente las ubicadas en las quebradas, con distintos grados de dispersión de especies exóticas en ellas.
Acción correctiva: La empresa debe diseñar e implementar un método de control de dispersión de especies exóticas en áreas naturales.	
Fecha límite para el cumplimiento de la acción correctiva: Re-evaluación 2007	

2.5 Observaciones de la auditoría

Observación	Referencia
OBS. 1/06 – La empresa debería evaluar formar parte de la Iniciativa Nacional de FSC y participar de las discusiones técnicas que se dan en este ámbito, sobre todo en lo referente a BAVC.	1.6
OBS. 2/06 – La empresa podría considerar desarrollar un programa de educación ambiental a las comunidades vecinas a sus proyectos forestales.	4.1 4.4
OBS. 3/06 – La empresa debería considerar medidas de mitigación del impacto del transporte de chips en caminos vecinales, principalmente en los que cruzan poblados.	4.4 4.5
OBS. 4/05 – La empresa debería organizar de alguna forma, un mejor aprovechamiento de parte de las comunidades, de la leña de sus plantaciones.	4.1
OBS. 5/05 – La empresa debería estudiar alternativas para dispersar los residuos de cosecha y permitir así, una mejor preparación del sitio de plantación y aumentar la dinámica biológica en el suelo.	5.3 10.6
OBS. 6/05 - La empresa debería tener una participación más activa para desarrollar los conceptos de BAVC. Para esto sería fundamental acercarse a la IN de FSC, así como trabajar en conjunto con otras empresas y organizaciones que están comenzando a desarrollar este tema.	9

2.6 Conclusión de la auditoría

En base a la revisión de documentos, entrevistas varias y visitas de campo, se puede concluir que la empresa mantiene un desempeño certificable. Forestal Anchile tiene como proyecto forestal, algunas particularidades como ser una gran dispersión geográfica, muchas comunidades vecinas a los predios forestales, y terrenos escarpados, entre otras cosas. Esto hace que la gestión forestal aún necesite incorporar mejoras para un desempeño destacado. Luego de cuatro (4) años de certificado, la empresa demuestra su compromiso a atender las solicitudes de acción correctiva de SmartWood, aunque no se avanza suficiente en forma pro-activa, sino que se esperan las CARs del certificador.

SmartWood considera que se deben seguir implementando mejoras tanto en los aspectos laborales, ambientales, como de relación con las comunidades.

A pesar de los vacíos encontrados, se puede afirmar que la empresa mantiene un nivel de implementación de su manejo forestal superior al promedio regional y cumple de manera general con las solicitudes de acciones correctivas establecidas por SmartWood. Por este motivo se recomienda el mantenimiento del certificado.

ANEXO I: Lista de sitios visitados

Distrito o UMF	Compartimiento	Sub-comp.	Audidores	Descripción del sitio / Aspecto enfocado por la auditoría
Osorno	Puaucho 3	--	Ariel Zorrilla Liliana Sáez	Sistemas de cosecha. Protección de quebradas. APS (Área Productora de semillas). Entrevistas al personal de campo.
	Puaucho 2		Ariel Zorrilla Liliana Sáez	Sistemas de cosecha. Protección de quebradas. APS (Área Productora de semillas). Entrevistas al personal de campo.
	Popoen		Ariel Zorrilla Liliana Sáez	Entrevistas a la Junta de vecinos de Popoen: Relaciones con la empresa, empleo local, extracción de leña, etc.
	Los Riscos		Ariel Zorrilla Liliana Sáez	Sistema de cosecha mecanizada y astilladora portátil. Plantación forestal y control químico de malezas. Condiciones generales de los campamentos y entrevistas a empleados. BAVC. Caminos vecinales.
La Unión	Vivero	--	Ariel Zorrilla	Producción de plantas. Uso y almacenaje de agroquímicos.
Osorno	San Juan Chico	--	Liliana Sáez	Toma de Agua de la Comunidad Indígena Pilpilcahuín (BAVC). Entrevistas con vecinos.
Valdivia	Promesa	Campamento	Ariel Zorrilla	Condiciones Generales del Campamento forestal: alimentación, alojamiento, depósito de herramientas y agroquímicos.
	Collivoquí	Área cosecha	Liliana Sáez	Condiciones generales del campamento. Entrevista a operarios. Entrevista a Comunidad Indígena Cancahual. Verificación de la existencia o no de la especie Alerce.

Reporte de la Auditoría de Verificación de CAR 2007; Forestal Anchile Ltda., SW-FM/COC-222

1. PROCESO DE AUDITORÍA

1.1 Auditores y calificaciones:

Ariel Zorrilla. Ingeniero Agrónomo, Representante del Programa SmartWood para Argentina. Capacitación en Certificación Forestal en Brasil, Bolivia y Estados Unidos. Participación en Procesos de Evaluación y Auditorías en Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y Chile. Capacitador en Certificación Forestal FSC en Argentina y Colombia.

1.2 Cronograma de auditoría

Fecha	Ubicación /sitio principal	Actividades principales
10 de mayo	Oficinas Centrales en Osorno, Chile	Reunión de apertura con la empresa y el Auditor de ASI (Sr. Hubert de Bonafos). Revisión de documentos: <ul style="list-style-type: none">a. Estándares Interinos de SmartWood para Chile, Octubre de 2006.b. Borrador de Estándares del Grupo de Trabajo de ICEFI (STDPL201205 VF).c. Informe de Auditoría 2006 de SmartWood.d. Plan de Manejo para Bosques de Alto Valor de Conservación de Forestal Anchile, de mayo de 2007.e. Política Ambiental de Forestal Anchile.f. Política Social de Forestal Anchile.g. Manual de Operaciones (constan de 10 Instructivos operativos).h. Listado de Áreas propuesta para Certificación FSC (5 de noviembre de 2005).i. Actualización de superficies totales y certificadas.j. Procedimientos para rodales y predios no certificados.k. Flujo de Control de Cadena de Custodia de Forestal Anchile (del 20 de octubre de 2006).l. Procedimiento de Despacho de madera.m. Guía de Despacho (ej: Guía de Despacho N°0174390)n. Definición Puerta del Bosque de Forestal Anchile (20 de octubre de 2006).

	Predio Los Riscos	<ul style="list-style-type: none"> o. Inventarios y Consumos de materia prima no certificada. p. Imagen satelital sobre predio de 41 hectáreas convertidas posteriormente al año 1994 y declaradas como fuente de madera no certificada. q. Resumen Público del Plan de Manejo. r. Cláusula de Contrato de venta de bosque en pie con Bosques Arauco SA (se especifica la necesidad legal del cumplimiento de los procedimientos certificados de Forestal Anchile). s. Ley Nacional N°20.123 (Regula el trabajo en régimen de sub-contratación), publicada en 16 de octubre de 2006. t. Correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> 1. De aprobación de SmartWood para el uso del logo en carteles. 2. De comunicaciones con Stakeholders sobre Bosques de Alto Valor para la Conservación. 3. De contactos con TNC y WWF para trabajos conjuntos. u. Trípticos utilizados para la capacitación a vecinos. <ul style="list-style-type: none"> 1. Bosque nativo declarado como BAVC: Parcelas Permanentes de Medición de la condición del bosque nativo. 2. Bosque nativo protector (pendientes, cursos de agua y quebradas). 3. Cosecha forestal y despacho de madera. 4. Caminos forestales y puentes. 5. Impacto de la cosecha y el transporte de madera en las quebradas y el bosque natural remanente. 6. Condiciones de trabajo de los operarios forestales. 7. Condición general de la plantación forestal. 8. Condición actual de la plantación forestal en el área convertida con posterioridad a 1994 (41 hectáreas).
11 de mayo de 2007	Oficinas Centrales en Osorno, Chile Predio San Juan Oficinas Centrales en Osorno, Chile	Continuación de las entrevistas al personal técnico y revisión de documentos. Visita a la toma de agua de la comunidad Pilpilcahuín, medidas implementadas por Forestal Anchile (carteles, cerco y cedazo en la toma). Reunión de cierre con Forestal Anchile.
12 de mayo de 2007	Osorno, Chile	Reunión de cierre con el Sr. Hubert de Bonafos

Número total de días/persona utilizados para la auditoría: 2,5
 = número de auditores participando multiplicado por el número total de días utilizados para la auditoría

1.3 Proceso de consultas a los interesados (stakeholders)

Tipo de Stakeholder (i.e. ONG, gobierno, local habitante etc.)	Stakeholders notificados (#)	Stakeholders consultados o que proporcionaron insumos #
ONG académica defensora del bosque nativo	25 (1 en forma directa, el resto por copia de correo del primero).	1
ONG ambientalista	1	0
ONG representante local del FSC	1	1
Académicos	3	0

1.4 Cambios al Estándar de Certificación

Estándar de Manejo Forestal utilizado en la auditoría	Estándar Interino de SmartWood para Chile, octubre de 2006.
Revisiones al estándar desde la última auditoría:	<input checked="" type="checkbox"/> sin cambios al estándar <input type="checkbox"/> se cambió el estándar (detalles del cambio más abajo)
Cambios al estándar:	--
Implicancias para la OMF:	No aplica - no hay nuevos requerimientos

2. HALLAZGOS Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 Cambios en el manejo forestal de la OMF

Como cambio de importancia en el manejo forestal de la empresa, se menciona que se están alargando los turnos de corta de eucaliptos. Esto permite obtener madera de características tecnológicas diferentes, sobre todo de mayor densidad.

Otra cambio con respecto a la Auditoria 2006, es que la empresa ha vendido bosque en pié a la empresa Bosques Arauco SA. Por lo que el patrimonio de la empresa ha quedado sin alteraciones en lo que respecta a tierras, pero en cuanto a plantaciones, son 29.038,4 hectáreas de las cuales 28.977,9 hectáreas son certificadas.

2.2 Temas destacados por las partes interesadas (stakeholders)

Durante este proceso de auditoria de verificación de CARs se contactaron a algunos stakeholders. Los temas destacados por estas personas fueron: 1) el impacto de las operaciones forestales en el bosque nativo remanente, en las quebradas y cursos de agua no permanentes, 2) Se resaltó la demora en la integración de la empresa a la Iniciativa Chilena de Certificación Forestal Independiente (ICEFI), y 3) la precariedad de las condiciones de trabajo de los operarios forestales, 4) la voluntad que la empresa pone en cumplir con el estándar de certificación.

En base a las visitas de campo, revisión de documentación interna y entrevistas con los trabajadores de la empresa, SmartWood pudo evidenciar que las condiciones de los trabajadores están conformes con lo que exige la ley Chilena y el estándar de certificación. En las áreas donde hay espacio para mejorar, la empresa ya está realizando las acciones necesarias. Asimismo, se verificó que la empresa cuenta con un programa, que se está implementando, de recuperación y protección de quebradas y cursos de agua.

2.3 Conformidad con acciones correctivas aplicables

La siguiente sección describe las actividades realizadas por la operación certificada para encarar cada una de las acciones correctivas aplicables emitidas durante evaluaciones anteriores. Para cada CAR se presenta un hallazgo junto con una descripción de su estado actual utilizando las siguientes categorías.

El incumplimiento de las CARs derivará en que CARs menores sean elevadas a CARs mayores con un plazo de cumplimiento de 3 meses y con el riesgo de de la suspensión o cancelación del certificado emitido por SmartWood si las mismas no son cumplidas. Para determinar el estado de la CAR se utiliza la siguiente clasificación:

Categorías de Estatus de la CAR	Explicación
Cerrado	La operación certificada ha cumplido satisfactoriamente la CAR y ha subsanado las no conformidades mencionadas.
Abierto	La operación certificada no ha cumplido satisfactoriamente la CAR, existen no conformidades. La CAR se convierte en una CAR Mayor con un plazo de 3 meses para su cumplimiento.

CAR 5/05		Referencia a estándar: 9.3 y 9.4
No conformidad		Al momento de la auditoria, Forestal Anchile no había desarrollado planes de manejo específicos para las áreas que había declarado como BAVC.
Mayor X	Menor	
Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá elaborar planes de manejo especiales para los BAVCs identificados, incluyendo una descripción de los mismos, actividades de conservación, investigación y/o protección, los atributos de alto valor de conservación encontrados y un sistema de monitoreo de estos atributos.		
Fecha límite para el cumplimiento:		Tres meses posteriores al Informe de Auditoria 2006.
Evidencia para cerrar la CAR:		<p>La empresa contrató un Asesor Externo con experiencia anterior en implementación de BAVC en otra empresa forestal local que estuvo certificada (actualmente vendida). Este asesor trabajó con el equipo técnico de la empresa para pulir el documento sobre BAVC que existía, y además desarrollar planes de manejo específicos para cada una de estas áreas.</p> <p>La empresa participó junto a otras organizaciones, de talleres sobre algunos de los atributos de alto valor de conservación identificados (Predio San Germán). Como resultado de esto se fortalecieron los vínculos para la protección junto a otros vecinos, de estos atributos.</p> <p>Hubo capacitación a técnicos de la empresa, operarios propios y de Contratistas. SmartWood verificó las constancias de estas capacitaciones y entrevistó al azar a personal de distintas jerarquías para corroborarlo.</p> <p>En predios con vecinos que tienen una ingerencia directa y potencial sobre los atributos identificados, se realizaron charlas informativas sobre los atributos identificados y las medidas de protección implementadas (Predios San Germán, Los Alerces y San Juan Chico). SmartWood guarda copia del material utilizado para las charlas.</p> <p>En el documento Plan de Manejo, Bosques de Alto Valor de Conservación (Mayo de 2007), se especifican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las superficies declaradas como BAVC (5.173 hectáreas sobre 58.097,7 hectáreas de patrimonio total, y sobre 57.927,8 hectáreas certificadas). 2. Una descripción de cada predio, con información enfocada al área declarada como BAVC (características, valor ambiental, amenazas, plan de manejo con las medidas que se toman para la protección de los atributos, plan de monitoreo y fotos de las áreas).

	<p>3. En los Anexos se ofrecen mapas, formularios usados para el monitoreo y medidas operativas que se toman para minimizar los impactos.</p> <p>La empresa contactó a varias personas del sector forestal, ambiental e inclusive vecinos, para aumentar su base de información en virtud de las decisiones que tomó para la declaración de BAVC. Además cotejó con algunas de estas personas/organizaciones, las medidas de protección tomadas. SmartWood guarda copia de la lista de estas personas, y se contactó con algunas de ellas.</p> <p>Forestal Anchile Ltda. está haciendo un barrido de predios para corroborar la existencia o la inexistencia de otros atributos para declarar BAVC. Para esto se continúa con los contactos con especialistas locales, guardabosques, supervisores y vecinos. SmartWood tuvo acceso a los planos con los que se está trabajando, y las anotaciones de campo que se llevan. En el caso de algunos hechos confusos que se han dado en el pasado reciente, se contactó a especialistas de la Universidad Austral de Chile para dilucidar la posible existencia de alerce (especie protegida) en la Isla del Rey. Asimismo se hicieron varias recorridas por las quebradas y hasta el momento no se detecta a esta especie en este predio.</p> <p>En todos los casos de predios con AAVC, se aumentó la prioridad de detección y combate de incendios al mismo nivel que las plantaciones forestales de exóticas.</p> <p>La cartografía general de la empresa es de muy buen detalle y calidad. Esto es extensivo a las áreas de BAVC.</p>
Estado de la CAR:	CERRADA
Acciones de seguimiento (si aplica):	--

2.4 Nuevas solicitudes de acciones correctivas emitidas como resultado de esta auditoria

CAR 1/07	Referencia a estándar: 6.10 y 10.9
No conformidad	La empresa ha establecido plantaciones forestales sobre un área de

<p>Mayor</p>	<p>Menor X</p>	<p>41.1 hectáreas de bosque natural degradado, conversión que ocurrió en el año 1998. Si bien esta área del Predio Los Riscos ha quedado excluida del alcance del certificado, en los documentos públicos no hay una especificación clara al respecto. Esta área representa el 0,0707% del total del patrimonio de la empresa, y el 0,0709% del total del área certificada.</p> <p>La decisión de SmartWood con respecto a esta área, se basa principalmente en la revisión de las pruebas que tiene archivadas Forestal Anchile para verificar la condición anterior del bosque nativo. Con una foto satelital de 1996 (escala 1:10.000) que permite apreciar en forma aproximada, la estructura del tipo de bosque convertido, se observa claramente la diferencia entre la estructura del bosque convertido y la estructura del bosque remanente (BAVC al oeste, y zona de protección al sur y sureste).</p> <p>Además de esto, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), elaboró el Informe Técnico N° 120/90 con fecha del 31/08/1990; en el que se especifica la condición del bosque nativo remanente previo a la conversión (los 41.1 hectáreas se encuentran en el rodal 4). En ese momento, CONAF generó un plano del área correspondiente. Este documento fue revisado y aprobado con fecha 14 de Septiembre de 1990 por esta agencia, que es la autoridad fiscalizadora de todos los planes de manejo forestal en el país.</p> <p>Los principales motivos por los que este sector del bosque nativo se encontraba degradado son los usuales para los bosques nativos sudamericanos: el aprovechamiento selectivo de especies de valor comercial por parte de anteriores ocupantes/propietarios, el pastoreo de animales en forma permanente, el uso del fuego para limpieza del terreno (en la foto satelital se observan islas de tamaño importante sin vegetación) y el abandono posterior del sitio.</p>
<p>Solicitud de Acción Correctiva (CAR): La empresa deberá implementar las siguientes acciones en relación al área convertida (y excluida del certificado):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una clarificación sobre el particular en sus documentos públicos, que también incluya las medidas que se están tomando para identificar en campo y en mapas el área, así como las medidas futuras de recuperación o compensación. 2. Un mayor detalle en sus procedimientos de Cadena de Custodia tanto del bosque como de la industria y de los mecanismos que puedan asegurar la separación de la madera que proviene de áreas no certificadas. 3. Desarrollar e implementar un plan de restauración con especies nativas, de una superficie equivalente (41.1 hectáreas) en una zona o predio que muestre características ecológicas similares al sector de Los Riscos. El esquema de restauración, que puede aplicarse en áreas no forestadas fuera de zonas de plantación, deberá basarse en consultas con especialistas para determinar especies y estrategias de restauración. 		
<p>Fecha límite para el cumplimiento:</p>	<p>6 meses posteriores a la finalización del presente Informe de Auditoría o antes de la re-emisión del certificado.</p>	

2.5 Observaciones de la Auditoría

No se emiten nuevas Observaciones en el proceso de Auditoría.

2.6 Conclusiones de la Auditoría

Basado en la conformidad de la OMF con los requerimientos de SmartWood y FSC, el equipo auditor hace las siguientes recomendaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Requerimientos de certificación alcanzados, se recomienda mantener el certificado Al aceptar las CARs emitidas mas abajo
<input type="checkbox"/>	Requerimientos de certificación no alcanzados: Se requiere conformidad con CARs mayores
Comentarios adicionales:	--
Temas identificados como controversiales o difíciles de evaluar.	--